

**DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO
EN EL ÁMBITO NO FORMAL
EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA**



DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL ÁMBITO NO FORMAL EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

Alejandra Boni (*Coordinadora*)
Sergio Belda
Alba Talón
Carola Calabuig
María Alejandra Millán

Febrero 2018

Edita: AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN

ISBN: 978-84-9089-156-8

Equip redactor:

Alejandro Boni (coordinadora)
Sergio Belda, Alba Talón, Carola Calabuig
y María Alejandra Millán

ÍNDICE

1. Introducción	8
2. Visiones y principios que inspiran el diagnóstico	9
2.1. Una visión transformadora de la Educación para el Desarrollo	9
2.2. Reconocimiento de la importancia del ámbito descentralizado municipal	10
2.3. Reconocimiento de la importancia del ámbito no formal	11
2.4. Pertinencia de conectar el tejido asociativo con servicios y recursos municipales	11
3. Antecedentes normativos y documentos relevantes	13
4. Otras experiencias locales	15
4.1. Barcelona	15
4.2. Bilbao	16
5. Metodología	18
5.1. Fases del proceso	18
5.2. Técnicas de recogida de información	18
5.3. Proceso de análisis de la información	19
6. Resultados del análisis	21
6.1. Caracterización de agentes estratégicos	21
6.1.1. Centros Municipales de Juventud	21
6.1.2. Bibliotecas	25
6.1.3. Universidad Popular	27
6.1.4. Proyectos Educativos	30
6.1.5. Programa de Cooperación	32
6.1.6. ONGD	35
6.2. Análisis conjunto bajo la teoría de Programa	37
6.2.1. Elementos de contexto	38

6.2.2. Elementos de estructura	39
6.2.3. Elementos de proceso	41
6.2.4. Elementos de resultado	41
7. Algunas ideas clave del análisis para pensar una Estrategia de EpD en el ámbito no formal	43
7.1. Aprovechar la EpD como concepto cohesionador	43
7.2. Construir alianzas como medio y como fin	43
7.3. Aprovechar y fortalecer el arraigo en el territorio	44
7.4. Reforzar el rol de los recursos y servicios como espacios de dinamización sociocultural	44
7.5. Generar diversidad e innovación en el tipo de acciones y las metodologías de EpD	44
7.6. Construir sobre temas clave de los servicios y explorar abrir nuevos	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma	18
Tabla 2. Esquema Teoría de Programa	20
Tabla 3. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de los CMJ	23
Tabla 4. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de las bibliotecas	26
Tabla 5. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de las UP	29
Tabla 6. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de Proyectos educativos	31
Tabla 7. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas Concejalía Cooperación	34
Tabla 8. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de las ONGD	36
Tabla 9. Diagnóstico EpD no formal con categorías Teoría de Programa	38

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Distribución de los servicios municipales por distritos	21
Mapa 2. Relación de agentes y CMJ según la naturaleza de sus espacios de coordinación	24
Mapa 3. Relación de agentes y bibliotecas según la naturaleza de sus espacios de coordinación	27
Mapa 4. Relación de agentes y UP según la naturaleza de sus espacios de coordinación	30
Mapa 5. Relación de agentes y Proyectos Educativos según la naturaleza de sus espacios de coordinación	31
Mapa 6. Relación de agentes y la Concejalía de Cooperación según la naturaleza de sus espacios coordinación	35
Mapa 7. Relación de agentes y las ONGD según la naturaleza de sus espacios de coordinación	37

GLOSARIO

AAVV	Asociación de Vecinos
AMPA	Asociación de Madres y Padres de Alumnos
CAI	Centro de Apoyo al Inmigrante
CMJ	Centro Municipal de Juventud
CONGDE	Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de España
CVONG	Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
EIC	Espacio de Iniciativa Cultural
EpD	Educación para el Desarrollo
ETS	Educación para la Transformación Social
GVA	Generalitat Valenciana
IES	Instituto de Educación Secundaria
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGD	Organización No Gubernamental para el desarrollo
UP	Universidad Popular

La educación para el desarrollo (EpD) se erige como una de las líneas estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020. Su fin último es la promoción de una educación para la ciudadanía global que genere una visión crítica del mundo y que promueva la participación del sujeto en el entorno socio-político valenciano. Para caminar hacia este escenario, la cooperación descentralizada se presenta como uno de los elementos vehiculares principales. Las entidades locales se convierten, en este marco, en agentes óptimos para posibilitar espacios en los que la ciudadanía se reconozca como agente partícipe de su entorno. Asimismo, la conveniencia de trabajar esta voluntad en procesos educativos, tanto formales como no formales, se ha puesto de manifiesto en la reciente Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana (2016).

De esta manera, la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración del Ayuntamiento de València, dado el marco competencial local y la importancia de la cooperación descentralizada municipal, entiende pertinente la elaboración del primer diagnóstico sobre EpD en el ámbito no formal. El objetivo de este documento es ofrecer elementos para conocer la realidad social que envuelve a la EpD en el ámbito no formal en la ciudad de València. De este modo, se pretenden dar elementos relevantes para desarrollar una futura estrategia de EpD.

Bajo una visión amplia sobre quién puede ser agente de cooperación, el análisis tiene en cuenta no solo a las ONGD valencianas u otras entidades tradicionales del sector de la cooperación, sino también y muy especialmente a los servicios municipales. Esto es así porque se entiende que estos últimos pueden convertirse en agentes catalizadores de procesos educativos transformadores en los barrios de la ciudad.

El diagnóstico se ha elaborado mediante una metodología puramente cualitativa, con el fin de obtener una información comprensiva sobre el objeto de estudio. Además, el carácter participativo e inclusivo ha guiado desde el inicio este proceso, entendiendo que una de las fortalezas del futuro compromiso sobre la EpD en el ámbito no formal pasa por el reconocimiento y la toma de responsabilidades de todas/os las/os agentes implicadas/os.

VISIONES Y PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL DIAGNÓSTICO

2.1. Una visión transformadora de la Educación para el Desarrollo

El devenir del concepto de EpD evidencia el cambio del lenguaje mediante la praxis. A semejanza de otros términos tales como el desarrollo o la cooperación, la EpD ha caminado desde una visión estática y superficial de los fenómenos sociales hasta una más comprensiva de los mismos. La llamada quinta generación de la EpD la entiende como:

Proceso de aprendizaje social compartido y como espacio de confluencia de actores orientados a la transformación social. Una EpD dirigida a la construcción de ciudadanía global mediante la participación y la incidencia política, exige la articulación de actores y procesos educativos, sociales y culturales en espacios de sinergia y cooperación (CONGDE, 2011: 4).

A pesar de la diversidad de definiciones del término que nos atañe (por ejemplo, ver: INCYDE, 2016; INGENIO, 2016) la expuesta nos sirve para destacar los ejes clave que guían la visión del diagnóstico. En primer lugar, el presente documento entiende la EpD como un *proceso de aprendizaje social*. La sociedad del siglo XXI necesita ser consciente de la importancia de alargar la etapa de aprendizaje más allá de la edad temprana, tal como apunta el nuevo consenso sobre desarrollo de la Comisión Europea (2017). Además, este proceso de aprendizaje que conlleva la EpD no solo puede darse a lo largo de toda la vida, sino que también debe adquirir un carácter colectivo y transformador, a semejanza de la Educación Popular de Paulo Freire (1970) en la que se inspira. Así, el carácter pedagógico transformador de la EpD consiste en entender la complejidad de la realidad social y su dinamismo, propiciar en el sujeto el deseo de querer conocer y experimentar en relación a las demás personas, y movilizar para actuar sobre el propio entorno.

En segundo lugar, *la construcción de una ciudadanía global* a la que se refiere la definición de la CONGDE dirige este continuo aprender hacia una determinada forma de entender y actuar en el mundo social. Esta forma de comprender y actuar implica posicionarse frente a la globalización y sus consecuencias desde la comprensión holística de los problemas sociales que obstaculizan el desarrollo de capacidades de las personas (HEGOA, 2014). La futura ciudadanía global será aquella que piensa globalmente y actúa localmente, que conoce la relación que existe entre su entorno local con el todo global, que se sienta parte de los problemas mundiales y de las soluciones (Ortega, 2011). Así, tal y como se establece en la Estrategia de Educación para el Desarrollo del ámbito formal de la Comunitat Valenciana, la educación para la ciudadanía global destaca por:

1) promover valores y actitudes clave de una ciudadanía mundial responsable, 2) permitir un debate público e informado sobre las cuestiones que afectan al desarrollo y 3) apoyar y dar legitimidad a las ONGD y a los gobiernos para que actúen decididamente a favor de la justicia global (INGENIO, 2016: 19).

En tercer lugar, la visión de la EpD del presente diagnóstico concibe su carácter movilizador como medio a través del cual poder generar esa ciudadanía global. De tal forma *la participación y la incidencia política* son ejes primordiales para fomentar un sujeto consciente y activo en su entorno, ya que, como recoge la CONGDE:

[...] mediante la EpD se analiza el modelo de desarrollo actual, se examinan las causas de los problemas y sus consecuencias entendiéndolas como globales, planteando alternativas y contribuyendo a generar una ciudadanía crítica, activa y solidaria, implicada en producir los cambios necesarios en el modelo de desarrollo vigente y en las políticas que obstaculizan el desarrollo, para lograr un planeta equitativo y justo globalmente. Todo esto sin perder la mirada a lo local (CONGDE, 2014: 6).

En cuarto y último lugar, la definición escogida expone que el proceso de la EpD conlleva la creación de *espacios de sinergia y cooperación*. Vivir, como se ha comentado líneas arriba, en la sociedad global, hace necesario aumentar los canales de comunicación para el desarrollo. Tejer redes locales y facilitar espacios públicos de encuentro y debate debe así formar parte del proceso de educar para el desarrollo en procesos no formales.

En resumen, la visión de la EpD que guía este diagnóstico entiende que este ha de tener como objetivo la promoción de una ciudadanía que pueda ejercer derechos y responsabilidades para la construcción de un mundo justo y sostenible, que genera y participe de un debate público e informado sobre las cuestiones que afectan al desarrollo, y que promueva la organización y la movilización social y la incidencia política para actuar a favor de la justicia global.

En cualquier caso, el contexto global no es ajeno a estas cuestiones. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, que presenta el marco de las políticas de cooperación a todos los niveles -como se establece en el IV Plan Director de la Comunitat Valenciana-, ofrece una hoja de ruta e instrumento para el desarrollo de estrategias y acciones vinculadas a esta visión de la EpD, como se verá de nuevo más adelante.

2.2. Reconocimiento de la importancia del ámbito descentralizado municipal

Por distintos motivos, podemos considerar que la cooperación descentralizada y en concreto la que realizan los gobiernos locales, supone escenarios idóneos para la promoción de la EpD tal y como la hemos definido.

Cabe apuntar que por cooperación descentralizada podemos entender:

Las actuaciones consideradas como AOD financiadas y promovidas desde instituciones descentralizadas entre las que se encontrarían los ayuntamientos, diputaciones, cabildos, diputaciones forales e insulares, así como las propias comunidades autónomas y las agencias de desarrollo e instituciones dependientes de las mismas" (Gómez, 2010: 3).

La importancia y potencial de esta cooperación se ha reconocido por organismos internacionales, a través de la Agenda 2030 (2015); por organismos estatales, a través, por ejemplo, del IV Plan Director de la Cooperación Española (2013); y por organismos autonómicos, como

muestra el IV Plan Director de la Comunitat Valenciana (2017), que destaca el potencial de los municipios para acompañar y fortalecer procesos de desarrollo:

La cooperación descentralizada es una herramienta fundamental para el refuerzo de las instituciones y el fomento de la solidaridad, para la mejora de las capacidades y el aprendizaje entre iguales con un enfoque multinivel y territorial” (Generalitat Valenciana, 2017a: 5).

La literatura nos habla además de los numerosos puntos fuertes de la cooperación descentralizada, de gran interés para el desarrollo de la EpD no formal:

Podríamos condensar como puntos fuertes su autonomía, su vinculación con el movimiento asociativo, el apoyo que es capaz de reunir, la apertura hacia múltiples actores, su capacidad de certeza, el respaldo social que es capaz de concitar, la cualificación de sus actuaciones, el apoyo al municipalismo, la solidaridad ciudadana que puede reunir (Gómez, 2010: 7)

Sin embargo, la cooperación descentralizada también presenta desafíos y obstáculos que han de ser tenidos en cuenta si se quiere llevar a cabo procesos de EpD de calidad. Por ejemplo, Gómez (2010) se refiere a riesgos como la fragmentación del discurso, las acciones puntuales y aisladas, la repetición de campañas o la incoherencia entre políticas como algunos de los elementos negativos que pueden darse.

Este diagnóstico parte del reconocimiento de la importancia, así como de los puntos fuertes y los riesgos de la cooperación descentralizada municipalista, para desarrollar una EpD generadora de ciudadanía activa y que sea una herramienta para desarrollar las bases establecidas en la Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Generalitat Valenciana:

“Aquesta llei preveu, com una responsabilitat de govern, des del compromís amb la governança global i amb l’eficàcia de les polítiques de desenvolupament, assumir el repte de crear un nou model de cooperació descentralitzada, basada en el diàleg polític i social, millorar la participació i la col·laboració amb les ONGD valencianes i reforçar les capacitats dels actors valencians” (2017: 4).

2.3. Reconocimiento de la importancia del ámbito no formal

Según la literatura, la EpD se lleva a cabo en tres sectores de intervención educativa: el ámbito formal, el no formal y el informal. El presente diagnóstico considera el ámbito no formal como:

“Todas aquellas acciones con explícita intención formativa [...]. Constituye un escenario de formación flexible en donde las prácticas educativas son más libres, participativas y dialógicas que en la educación reglada” (Argibay y Celorio, 2005: 63-64).

Si bien buena parte de los esfuerzos en materia de EpD se han realizado tradicionalmente en el ámbito formal, es creciente el interés y el reconocimiento del enorme potencial de los procesos no formales e informales de aprendizaje para la construcción de ciudadanía.

2.4. Pertinencia de conectar el tejido asociativo con servicios y recursos municipales

Las/los agentes que tradicionalmente han trabajado la EpD han sido las ONGD, que en su historia se han dirigido con mayor frecuencia al ámbito formal y a la población joven. Sin embar-

go, como se asegura en varios estudios en la materia (CONGDE, 2011; Gómez, 2010; INGENIO, 2016), existen una multiplicidad de agentes que realizan acciones vinculadas a los principios de la EpD que deben ser reconocidos como entidades muy relevantes para estos procesos educativos transformadores.

Desde este punto de partida, y en línea con las fortalezas identificadas de la cooperación descentralizada municipal, en este diagnóstico se apuesta por involucrar y conocer la situación y el rol actual y potencial no solo de las ONGD, sino también de distintos servicios, recursos y equipamientos municipales, para el despliegue de acciones de EpD. Además, se ha apostado por que en este proceso de diagnóstico se genere diálogo y conocimiento mutuo entre todas estas entidades. Todo ello para informar una posible futura estrategia de EpD para la ciudad de València.

Esta orientación del diagnóstico parte del interés y visión del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración (a partir de ahora *Programa de Cooperación*), que entiende que el trabajo conjunto entre ONGD y estos servicios y recursos tiene un enorme potencial para el desarrollo de acciones de EpD.

ANTECEDENTES NORMATIVOS Y DOCUMENTOS RELEVANTES

Expuestos los principios y visiones sobre los que se basa el diagnóstico, se refieren a continuación las principales normas, declaraciones y otro tipo de documentos relevantes para la EpD.

Ámbito internacional:

- 2015: *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*. Este plan de acción vertebrado en 17 ODS y 169 metas muestra el compromiso de todos los Estados miembros de erradicar la pobreza, fortalecer la paz y fomentar un desarrollo sostenible. Para caminar hacia la consecución de estos objetivos, la EpD se muestra como herramienta necesaria en la promoción de una ciudadanía consciente y comprometida con estos retos globales.

Ámbito comunitario:

- 2001: *Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea sobre Educación para el Desarrollo y Sensibilización de la Opinión Pública Europea*. A raíz de ella se expresa la importancia de tener en cuenta la EpD como ámbito de acción europeo. La EpD es vista como instrumento para la promoción de actitudes solidarias. Además, en la resolución se pone en valor la necesidad de compartir y poner en conocimiento experiencias sobre EpD entre gobiernos y sociedad civil.
- 2005-2014: *Declaración de Maastricht sobre Educación Global Europea*. Esta supuso el punto de partida para la puesta en marcha de las estrategias estatales de educación global. Si bien existen diferencias en los términos EpD y Educación Global, los enfoques concuerdan en la necesidad de promover una educación transformadora que fomente la justicia social.
- 2012. *Declaración escrita del Parlamento Europeo sobre educación para el desarrollo y ciudadanía activa global*. Promueve el fortalecimiento de las políticas de EpD y la elaboración de estrategias tanto a nivel estatal como europeo, puesto que tanto la EpD como la sensibilización son vitales para la política europea de desarrollo.
- 2017: *Consenso Europeo sobre Desarrollo*. La política europea de desarrollo se adhiere a la Agenda 2030 y a los ODS y los dirigentes se comprometen a buscar soluciones más innovadoras en la implementación del desarrollo y dotar de carácter transversal temáticas como el género, la sostenibilidad y los derechos. La EpD tiene un papel importante en el aumento de la participación social y en la promoción de la ciudadanía global.

Ámbito estatal:

- 2008: *Estrategia de EpD de la Cooperación Española*. Establece el primer marco de referencia y de intervención para la puesta en práctica de los programas de EpD en el ámbito estatal, derivado de la priorización del acceso a la educación básica de calidad para todas las personas. El proceso de elaboración fue participativo e incluyó a los diferentes actores de la cooperación española.
- 2011: *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España*. El auge de procesos de EpD hasta el momento no se había considerado paralelo a la evaluación y sistematización de las acciones. El documento aúna las acciones que se llevan a cabo en cada comunidad autónoma sobre EpD y se analiza cómo se han incorporado los ODM.
- 2012: *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora de ONGD de España 2012-2014*. La coordinadora, como espacio de encuentro, intercambio y articulación de las organizaciones, expone las líneas de trabajo que guiarán los proyectos de EpD de la CONGDE. Estas son: la formación para la generación de capacidades, la sensibilización y comunicación para el cambio social, la incidencia política y movilización social y la reflexión e investigación.
- 2013-2016: *IV Plan Director de la Cooperación Española*. En la voluntad de “recuperar a la sociedad” se insta a reforzar los procesos de EpD en las líneas de trabajo que establecía la Estrategia de CONGDE líneas arriba. Se reconoce la posición privilegiada de las/os agentes de cooperación descentralizada a la hora de llevar a cabo procesos de EpD.

Ámbito autonómico:

- 2011: *Pacto valenciano contra la pobreza*. Plasma la voluntad de los partidos políticos valencianos de apoyar la lucha contra la pobreza y destinar un mínimo del 10% del presupuesto para cooperación al desarrollo a proyectos de EpD y sensibilización.
- 2016: *Estrategia de Educación para el Desarrollo en el Ámbito Formal de la Comunitat Valenciana (2017-2021)*; define las líneas prioritarias de actuación y establece compromisos de diferentes agentes para la promoción de la EpD formal.
- 2017: *Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Comunitat Valenciana*. Contempla los nuevos retos globales e integra las directrices de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El diagnóstico sobre EpD en el ámbito no formal de la ciudad de València debe suponer la puesta en marcha de los principios que la ley establece, que se han referido antes.
- 2017: *IV Plan Director de la Cooperación Valenciana*. Se centra en las cinco dimensiones que se contemplan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas) y expone 9 estrategias y 34 objetivos operativos. El desarrollo de estrategias y acciones de EpD se alinea en la consecución del objetivo operativo 2.4.3., que propone:

Reforzar la Educación para la Ciudadanía Global [...], de acuerdo con la Estrategia de Educación para el Desarrollo en los ámbitos no formal e informal” (Generalitat Valenciana, 2017: 26).

En definitiva, se observa que la actual propuesta de desarrollar un diagnóstico sobre la EpD no formal en la ciudad de València encuentra soporte, orientación y legitimidad en el marco discursivo y normativo tanto global como comunitario, estatal y valenciano.

OTRAS EXPERIENCIAS LOCALES

A continuación se expondrán las experiencias de dos ciudades, Barcelona y Bilbao, que cuentan con una dilatada trayectoria en el campo de la EpD no formal. Estos casos de referencia ofrecen algunos elementos relevantes para el diagnóstico.

4.1. Barcelona

La Generalitat de Catalunya, en su Plan Director de 2015-2018, plantea la EpD como una de las tres líneas estratégicas de la cooperación (junto con el desarrollo y la acción humanitaria); se impulsa desde la sensibilización, la educación, la incidencia y la investigación. Es destacable la inclusión de esta última actividad que, habitualmente, no se incluye como actividad de EpD.

La EpD es un proceso de conocimiento y fomento del análisis crítico de la realidad local y global para generar personas más activas y comprometidas en la transformación del mundo hacia un sistema más justo, equitativo, solidario y sostenible, basado en el respeto de los derechos humanos y la consecución de una vida digna para todos los pueblos y personas (Generalitat de Catalunya, 2015: 49).

Por su parte, el Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2013-2016 de la ciudad de Barcelona reconoce la EpD como un valor de la cooperación al desarrollo, un objetivo estratégico, y un instrumento de la ley catalana. Su implementación se plantea a partir de la capacitación y la formación desde metodologías pedagógicas que permitan entender las causas y consecuencias de las desigualdades en el Norte y el Sur. Adicionalmente, la EpD se presenta integrada en la idea de la *educación para la justicia global*, junto con la educación por los derechos humanos y la educación para la paz.

Bajo el lema *Barcelona educa para la Justicia Global*, el Ayuntamiento de Barcelona ha desarrollado un mapa interactivo en el cual se describen y ubican todas las prácticas de EpD que se llevan a cabo en la ciudad¹. Para el 2016 la convocatoria de “subvenciones a entidades dedicadas al ámbito de la Justicia Global y de la Cooperación Internacional” estableció tres modalidades para el destino de la mismas: 1) Programa de Cooperación para la Justicia Global, 2) Programa de Cooperación para la Justicia Global en Ciudades Específicas y 3) Programa de Educación para la Justicia Global, reconociendo en la última aquellas iniciativas educativas que pueden estar ubicadas tanto en la educación formal como en la no formal. Los tipos de proyectos que pueden realizarse son los siguientes:

1. Más información en: <http://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/ca/barcelona-educa-la-justicia-global-entitats-i-centres-educatius-construeixen-ciutat> [consultada en octubre 2017]

1. *Proyectos de Educación para la justicia global que incidan positivamente en los objetivos estratégicos y objetivos específicos que establece el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, Solidaridad y Paz (proyectos anuales y plurianuales).*
2. *Proyectos de aprendizaje y servicio presentados entre una ONG y uno o más centros educativos (primaria, secundaria, bachillerato, ciclos formativos, universidades y educación en el ocio).*
3. *Proyectos dirigidos a promover la coherencia de políticas públicas para el desarrollo y la responsabilidad exterior (proyectos anuales).*
4. *Proyectos de educación para la justicia global que incidan en la sensibilización y en la concienciación en la temática del refugio y asilo, los flujos migratorios, los desplazamientos forzados y las causas que los originan (proyectos anuales)*

(Ayuntamiento de Barcelona, 2013)

Por su relación con la EpD no formal es destacable, además de la línea 1 de carácter más generalista, la línea 4 que prioriza unas temáticas claras y la 3 que permite abordar el análisis de las diferentes políticas del ayuntamiento desde la coherencia de políticas.

4.2. Bilbao

El III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco (2015) plantea el término Educación para la transformación social (a partir de ahora ETS) como un paso más allá de la EpD. La ETS resalta la importancia de trabajar desde el enfoque afectivo-emocional. No obstante, las tres dimensiones principales de ETS, política-ética, intercultural y pedagógica se contemplan también en la concepción de la EpD.

“La educación para la transformación social es un área de trabajo central para una cooperación de carácter estructural basada en el principio de corresponsabilidad. Es, además, uno de los valores añadidos de la cooperación descentralizada. (...) Así, la educación para la transformación social es, quizá, más necesaria que nunca para generar conciencia crítica sobre la realidad global –en vinculación con lo local...– y facilitar herramientas para la participación, la movilización y la transformación social en clave de justicia y solidaridad.” (Gobierno Vasco, 2015: 63).

Por otro lado, Bilbao dispone de su propio plan director. Haciendo uso del término EpD y no ETS, el III Plan 2016-2020 resalta el avance de la cooperación directa del municipio y el papel de la EpD en la creación de una ciudadanía crítica y socialmente responsable.

Una de las iniciativas a destacar en términos de EpD no formal es el convenio de colaboración con Euskal Fondoa², la Asociación de Entidades Vascas Cooperantes. Es destacable el claro posicionamiento político de Euskal Fondoa a la hora de plantear las actividades de sensibilización social e institucional. Se insiste expresamente en abordar las causas estructurales que generan situaciones de injusticia y en particular evaluar las responsabilidades históricas y presentes del Norte en la pobreza; y denunciar los mecanismos del comercio internacional, los sistemas de “ayudas” financieras, fabricación y venta de armas, y el comportamiento de las multinacionales (EuskalFondoa, 2017).

2. Más información en: <http://www.euskalfondoa.org/> [consultada en octubre 2017]

Estas experiencias ofrecen varios elementos de interés para el diagnóstico:

- La diversidad de términos empleados para referirnos a lo que, de manera más tradicional, el sector de la cooperación reconoce como EpD.
- La orientación de la EpD a la construcción de ciudadanía crítica y activa.
- Las conexiones de la EpD con otras políticas de cooperación y otras políticas municipales, que puede de hecho reforzar.
- La importancia de articular actores de la Administración Pública y ONGD.

5.1. Fases del proceso

El presente trabajo se ha basado en la aplicación de una metodología cualitativa y participativa en la que se ha querido implicar a los distintos agentes considerados relevantes. De este modo, el diagnóstico se realizó en 5 fases, que tuvieron lugar entre septiembre de 2017 y diciembre de 2017, como se expone en la siguiente tabla:

Fases del Diagnóstico	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recopilación de documentación secundaria				
Recogida información primaria: - entrevistas - talleres				
Análisis de la información				
Elaboración del diagnóstico				
Contraste del diagnóstico				

Tabla 1. Cronograma.

5.2. Técnicas de recogida de información

La recogida de información ha consistido en la aplicación de distintas técnicas:

Recopilación de información secundaria

Se han consultado un total de 36 documentos entre documentos de políticas públicas, normas y leyes, informes institucionales y documentos académicos.

Generación de información primaria

- Entrevistas semi-estructuradas: Se han llevado a cabo un total de 23 entrevistas, de personas procedentes tanto de ONGD como de centros, servicios y recursos municipales.
 - En caso de los centros, servicios y recursos municipales, se ha entrevistado a personas vinculadas a aquellos que: 1) se ha considerado que tienen un rol fundamental para el desarrollo de la EpD no formal en Valencia; 2) han mostrado interés y disposición para participar del diagnóstico y de posibles futuras acciones de EpD. Para esta selección se han seguido las indicaciones del personal del Programa de Cooperación. La muestra final ha sido la siguiente:

- Centros Municipales de Juventud: 2 coordinadores y 4 responsables de centro (Patraix, Natzairet, Trinitat y Orriols).
- Bibliotecas: 1 jefa de sección y 4 responsables de centro (Cabanyal-Canyamelar, Arranpains, Patraix y Russafa).
- Universidad Popular: 1 dirección 1 responsable de centro (Na Rovella).
- Proyectos Educativos: 1 jefa de sección.
- Centros de Actividad para Personas Mayores: 1 personal técnico de Servicios Sociales
- Concejalía de Cooperación y Migración: 2 técnicos/as.
- En caso de las ONGD, fueron seleccionadas a su vez por el Programa de Cooperación siguiendo dos criterios principales: 1) que hubieran sido financiadas en la convocatoria de EpD de 2017 y 2) que formaran parte de la Comisión de EpD del Consejo Municipal de Cooperación. Las 6 ONGD analizadas (Movimiento por la Paz, Jóvenes y Desarrollo, Setem, Interred, Musol y EntreCulturas) son de pequeño y mediano tamaño y mantienen delegaciones en el resto del estado español. Se entrevistó a 5 técnicos/as de EpD y 1 responsable nacional de voluntariado.
- Talleres con metodologías participativas: Se realizaron dos talleres:
 - Taller “Educación para la Ciudadanía Global: diálogos entre Administración y organizaciones sociales para impulsar la Educación para el Desarrollo en el ámbito local”, celebrado el 9 de Noviembre de 2017 en el espacio del Àgora. Se aplicó la técnica del World Café. Asistieron unas 40 personas aproximadamente pertenecientes a ONGD, bibliotecas, centros municipales de juventud y proyectos educativos.
 - Taller “Reflexiones y propuestas colectivas para el diagnóstico de la EpD no formal” celebrado el 11 de Diciembre de 2017 en el CMJ de Patraix. Asistieron 18 personas pertenecientes a ONGD, bibliotecas, centros municipales de juventud y universidades populares. Se discutieron resultados preliminares del diagnóstico y se plantearon ideas para colaboraciones entre agentes en acciones de EpD.

5.3. Proceso de análisis de la información

El análisis de la información obtenida se ha realizado en tres momentos:

- Análisis de acciones y roles de las/os agentes identificadas como clave para el desarrollo de la EpD en el ámbito no formal en València. Para ello, se identifican para cada entidad las acciones que realiza, que tengan relevancia para la EpD no formal; los obstáculos y las fortalezas/oportunidades que encuentra para realizar estas acciones; y las relaciones formales e informales que tiene con otras entidades.
- Análisis conjunto de la información anterior para entender de manera integrada aspectos clave relevantes para desarrollar una estrategia de EpD en el ámbito no formal en Valencia. Para ello, se emplean las categorías de análisis y las relaciones entre las mismas que ofrece la Teoría de Programa (Ligero Lasa, 2011). Estas categorías son: la estructura, los procesos, los resultados y el contexto.
 - Por estructura se entienden aquellos recursos necesarios para que una intervención pueda tener lugar, desde la normativa existente a los recursos económicos y humanos.
 - Por procesos nos referimos a prácticas o acciones concretas que se llevan o pueden llevar a cabo para conseguir un resultado. En este caso, sería lo que se está haciendo o se puede hacer para impulsar, promover o trabajar la EpD en el ámbito no formal, desde planificar conjuntamente distintas acciones a realizarlas.

- Los resultados son los cambios que se espera conseguir, en nuestro caso, mediante el impulso de la EpD no formal.
- Finalmente, se tienen en cuenta los elementos del contexto, que están más allá del control de las/os agentes que intervienen, pero que tienen un impacto significativo en las dimensiones anteriores.

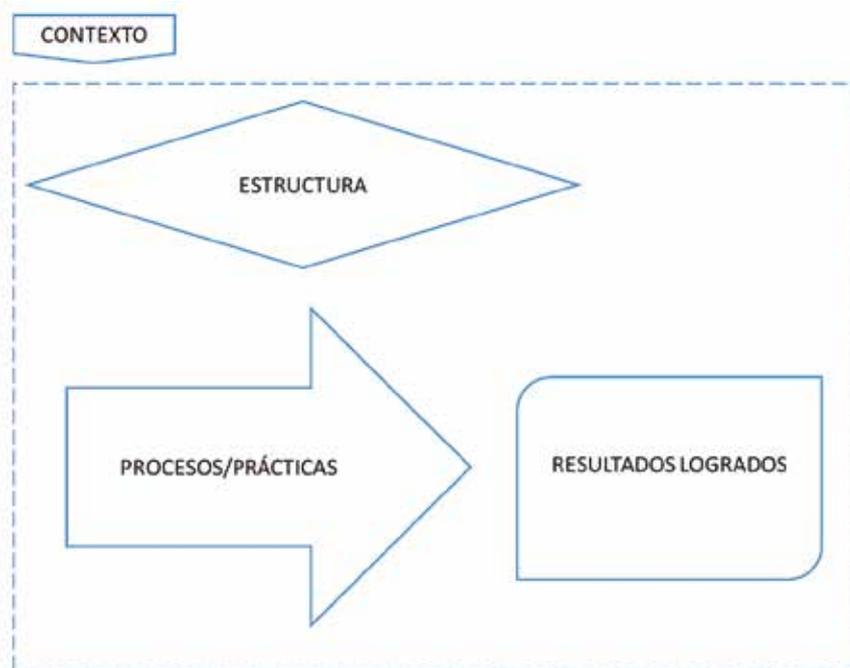


Tabla 2. Esquema Teoría de Programa.

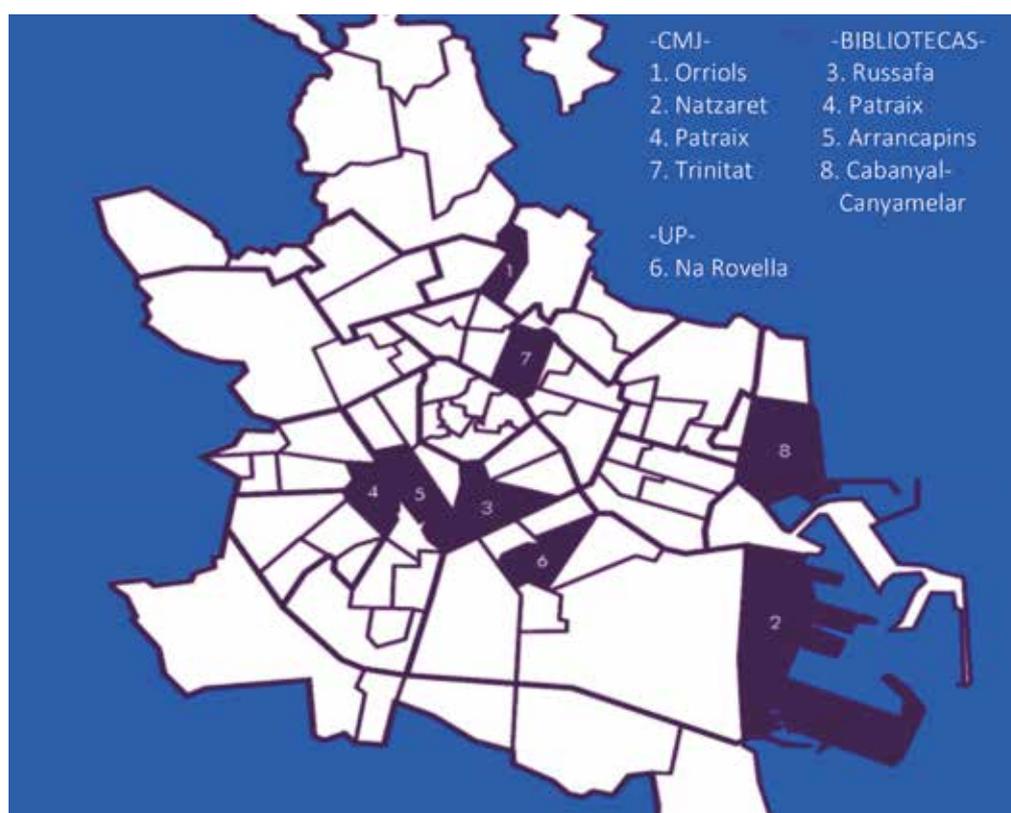
- Identificación de ideas fuerza, sobre la base de los análisis anteriores, para informar una futura estrategia de EpD en el ámbito no formal en Valencia.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

6.1. Caracterización de agentes estratégicos

En este apartado se presenta la caracterización general de los actores clave estudiados, con el fin de ofrecer una imagen de sus acciones, de sus obstáculos y fortalezas para realizarlas, y de sus relaciones.

Primero que todo, resulta pertinente situar en el territorio los servicios municipales cuyo personal ha sido entrevistado para la elaboración del diagnóstico. Su distribución por distritos se expone en el siguiente mapa.



Mapa 1. Distribución de los servicios municipales por distritos.

6.1.1. Centros Municipales de Juventud

Los Centros Municipales de Juventud (CMJ a partir de ahora) dependen de la Concejalía de Juventud, si bien su gestión está externalizada. Desde 2012, la Fundación Amigó es la empresa

encargada de esta tarea. La ciudad de Valencia cuenta con 13 centros distribuidos por los siguientes distritos: Algirós, Benimaclet, Campanar, Malilla, Malvarrosa, Natzaret, Orriols, Patraix, Portal Nou-Mesó de Morella, Russafa, Sant Isidre, Trafalgar y Trinitat. Todos forman parte de la red de centros de información juvenil del organismo público Injuve³ adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Según el Informe Ciudad sobre la situación de la juventud en Valencia:

Los CMJ son una de las infraestructuras principales con las que cuenta la juventud valenciana y uno de sus espacios de referencia, desde donde se atienden las necesidades y demandas juveniles a "pie de calle" (Ayuntamiento de Valencia 2017:6).

Este servicio cuenta con dos técnicos/as por centro. Las actividades que se llevan a cabo están destinadas a un público objetivo de entre los 14 hasta los 35 años y se pueden dividir en tres tipologías:

- Actividades de información. Los CMJ orientan y asesoran sobre educación, empleo, salud, voluntariado y asociacionismo entre otras temáticas.
- Actividades de animación sociocultural. Los centros mantienen actividades propias anuales como teatro, baile, cine, juegos de mesa, manualidades, etc. Además, los *Talleres Apunta't*⁴ ofrecen actividades sobre crecimiento personal, sensibilización medioambiental y desarrollo sostenible, igualdad de género, ocio y cultura, salud, nuevas herramientas y uso responsable de las TIC's, y participación social. Estos talleres pueden ser de hasta 14 horas y son propuestos por colectivos sociales o personas a título privado a través de la *Finestra de Participació*.
- Cesión de espacios. Los centros disponen de salas abiertas a la ciudadanía.

Más allá de la realización de actividades, los CMJ se consideran espacios de dinamización y participación barrios. Si bien resulta complicado resumir la acción de los CMJ, en la siguiente tabla se recogen las principales acciones que llevan a cabo, así como los obstáculos y oportunidades/fortalezas que se han observado en los CMJ.

"Nosotros tenemos un papel de dinamización del barrio. Somos un espacio intergeneracional"

3. Más información en: <http://www.injuve.es/conocenos/injuve> [consultado noviembre 2017].

4. Más información en: <https://www.juventud-valencia.es/pagina.php?id=96> [consultado noviembre 2017]

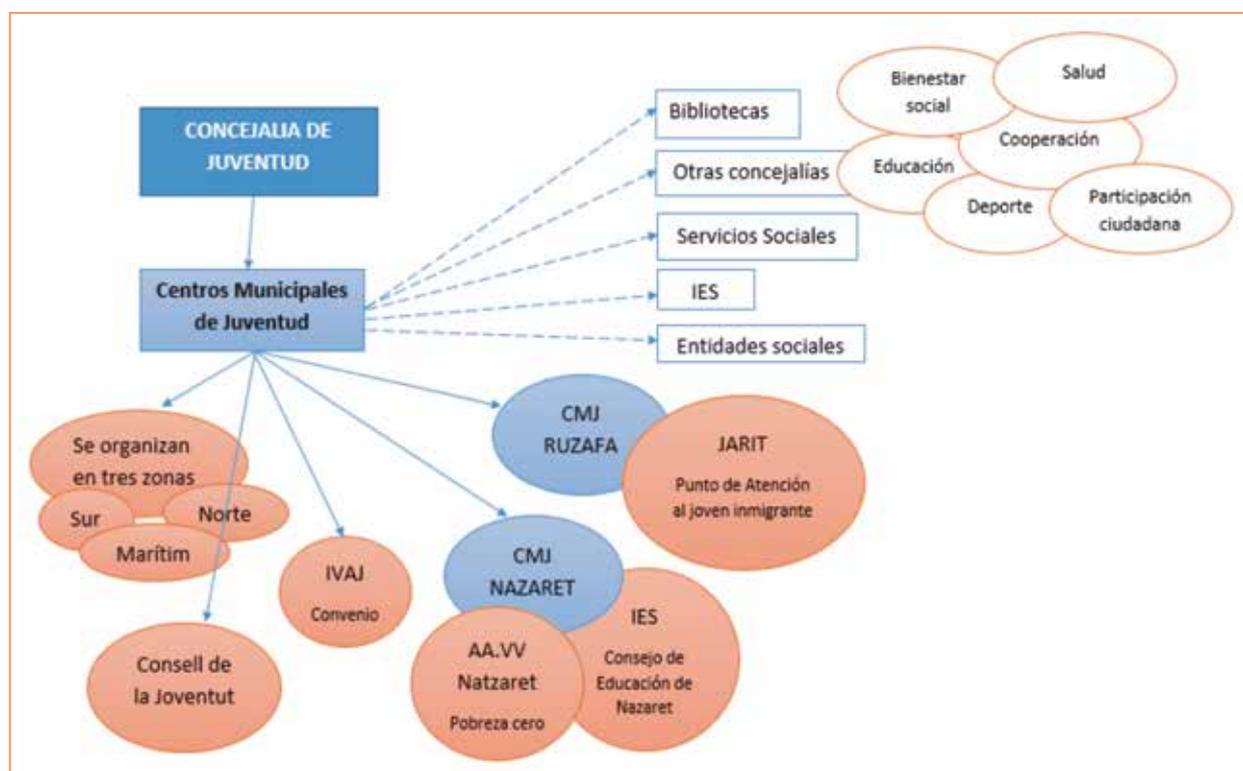
ACCIONES	OBSTÁCULOS	OPORTUNIDADES/ FORTALEZAS
Talleres: - Propios - Finestra de Participació Exposiciones: - Propuestas por entidades sociales - Propuestas por personas a título propio Actividades puntuales y charlas: - Organizadas por la Concejalía de Juventud - Propuestas por entidades sociales Campañas con otras concejalías: - Valencia, Ciudad Educadora Cursos - Impartidos por entidades sociales: Greenpeace y Cruz Roja Asesoramiento laboral Cesión de espacios: - Actividades propuestas por entidades sociales - Actividades propuestas por personas a título privado. Asociacionismo (información y derivación) Voluntariado: - Asesoramiento - Contactos Grupos de autoaprendizaje Campañas con otras concejalías: - Día de la Mujer y otras	Escasos espacios de encuentro formales con otros servicios y concejalías para la realización de actividades culturales Desconocimiento de proyectos de EpD de los demás actores, lo cual dificulta la creación de sinergias Falta formación en EpD, los/as técnicos/as se ven limitados a la hora de tratar temáticas sociales desde una visión crítica Falta de personal técnico por lo que la programación de actividades se ve reducida a la capacidad de llevarlas a cabo Falta de presupuesto para material con el que poder organizar actividades más llamativas Escaso alcance de la difusión de actividades supone una limitación a la hora de programar actividades diferentes Tiempos de la Administración son excesivos a la hora de pedir permisos para realizar modificaciones en el centro o realizar actividades fuera del centro. “Guetificación” de la información entre Administraciones y servicios, lo cual ralentiza los procesos Imposibilidad de realizar actividades fuera del horario del centro.	Visión de CMJ como espacio de educación no formal juvenil y no infantil Distribución por casi todos los barrios de Valencia, por lo que el disfrute de su servicio no depende de la ubicación Técnicos/as relacionados con el trabajo de educación en valores favorece la proliferación de actividades destinadas a la creación de conciencia crítica Mantienen contacto con la red asociativa y servicios del mismo barrio para paliar la falta de difusión por otros canales Diversidad cultural y social entre su público objetivo enriquece el impacto de las acciones Público no cautivo que favorece la motivación de las/os participantes Tratan temáticas sociales de forma transversal y activa de forma que se aumenta el interés por la dinámica en las/os jóvenes Posibilitan que existan espacios autogestionados por las/os jóvenes para trabajar la corresponsabilidad social Arraigo con el tejido asociativo en los barrios, se forma una conciencia de desarrollo comunitario Reconocen a las ONGD como agentes válidos con garantía de calidad para llevar a cabo acciones en EpD

Tabla 3. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de los CMJ.

Como se identifica en la tabla, muchos de ellas/os tienen un papel activo en la vida asociativa del barrio en el que se encuentran y mantienen un diálogo fluido tanto con los demás servicios municipales (institutos, bibliotecas, universidades populares, SERVEF, etc.) como con entidades sociales (AA.VV, A.M.P.A., Fallas, etc.) y ONGD. Dependiendo de la madurez del tejido asociativo del barrio y del propio CMJ, los espacios de encuentro con otras entidades son más formales o informales. Si se observa el siguiente mapa⁵, los espacios de coordinación formales con otros agentes

5. En el mapa 2, 3, 4, 5 y 6 los agentes con los que se mantienen espacios formales de coordinación se han representado con el objeto en color y una relación con flecha continua. Por otra parte, los agentes cuya relación es informal se distinguen siendo representados con un objeto sin relleno y una relación con flecha discontinua.

son menos frecuentes que los informales. Por ejemplo, el CMJ de Natzaret forma parte de la Comisión Educativa de Natzaret pero la mayoría de los CMJ mantienen una relación informal con los IES. De la misma manera que, en general, las acciones con las ONGD son puntuales, pero el CMJ de Ruzafa en colaboración con Jarit mantiene el Punto de Atención al Joven Inmigrante.



Mapa 2. Relación de agentes y CMJ según la naturaleza de sus espacios de coordinación.

Por otro lado, las relaciones entre servicios del mismo barrio generalmente no se plasman en una colaboración departamental formal y permanente. En cambio, el vínculo que se establece generalmente tiene como fin el divulgar las programaciones de los diferentes servicios. En

lo referente a los vínculos con otras concejalías se destaca la relación con la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas en el trabajo del día internacional contra la violencia de género y de la mujer. La relación con la Concejalía de Servicios Sociales se basa en cuestiones de asesoramiento, inserción laboral y derivación de jóvenes a los CMJ para su acompañamiento e integración en el barrio. Con la Concejalía de Educación se trabaja en conjunto en el desarrollo de actividades para la campaña *Valencia, Ciudad Educadora*.⁶

“Ese vínculo con otras asociaciones despierta en los jóvenes interés [...] creas ese sentimiento de centro y de barrio”

En resumen, trabajar las relaciones con las diferentes organizaciones sociales e institucionales se presenta como un factor clave para el fortalecimiento de los CMJ como espacios de educación no formal a través del ocio y de la dinamización socio-cultural.

6. Más información en: <http://educacio-valencia.es/es>

6.1.2. Bibliotecas

La red de bibliotecas públicas es un recurso municipal que depende de la Concejalía de Acción Cultural. Actualmente existen 30 bibliotecas distribuidas en todos los barrios de la ciudad de Valencia. Según la Carta de Servicio de este recurso público, sus funciones son las siguientes:

Constituidas como puntos de formación e información para la comunidad en la que se integran, las Bibliotecas desarrollan una labor de acercamiento a la cultura y pretenden ser un referente cultural de la Comunidad, adaptándose a las necesidades de ocio y esparcimiento de los ciudadanos (Ayuntamiento de València, 2017: 2)

Este servicio cuenta con 140 trabajadoras/es de los cuales 24 son técnicos/as y el resto son auxiliares de biblioteca y dos trabajadoras/es de formación TASOC⁷. Las bibliotecas tienen un amplio público objetivo que va desde la población infantil hasta personas mayores. Su actividad principal gira entorno a tres ejes:

- Gestión de la colección. Supone actividades que tradicionalmente se relacionan con el funcionamiento de una biblioteca, la consulta de libros, el préstamo, la formación de usuarias/os y su asesoramiento.
- Gestión cultural. Abarca desde la promoción de los puntos de interés hasta la programación de los llamados Espacios Bibliotecarios de Iniciativa Cultural (a partir de ahora EIC)⁸. 16 de las 30 Bibliotecas disponen de estos elementos y se realizan actividades propuestas o bien por la concejalía de Acción Cultural o por colectivos sociales. Se llevan a cabo recitales poéticos, talleres, visitas escolares, círculos de lectura, cuenta cuentos y exposiciones artísticas.
- Cesión de espacios. Las Bibliotecas con EIC los ofrecen para el disfrute de la sociedad civil.

Las bibliotecas se entienden como espacios de dinamización cultural. Cada vez son más las entidades que se acercan a estos lugares a realizar acciones conjuntas. De hecho, las bibliotecas trabajan por cambiar la concepción tradicional que se tiene de ellas para poder ser vistas como espacios no formales de educación. No obstante, cabe tener en cuenta que las bibliotecas que pueden explotar más su papel como agentes de dinamización cultural son aquellas que disponen de los EIC. La siguiente tabla presenta información más detallada sobre las acciones de la biblioteca y sobre los principales obstáculos y oportunidades/fortalezas de este servicio.

“Somos conscientes de que las bibliotecas no son lo mismo que hace 50 años, tenemos que participar en las actividades del barrio, más allá de ofrecer información”

7. TASOC: Título de Animación Sociocultural

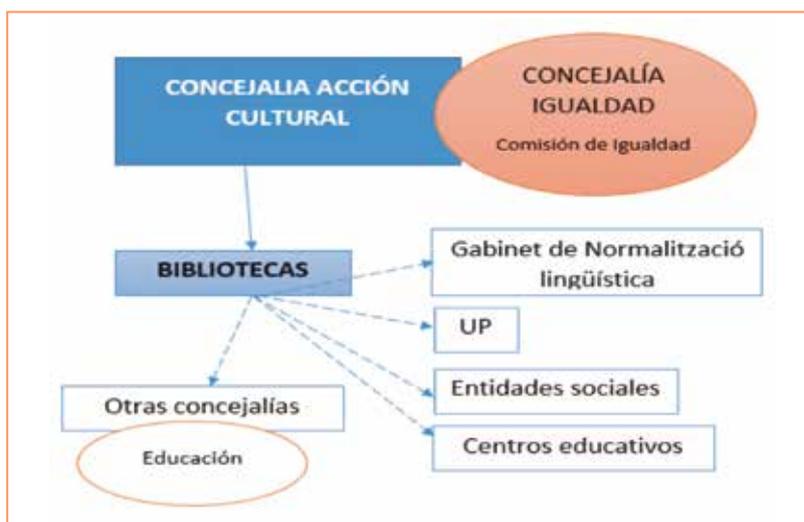
8. Más información en: <https://www.valencia.es/ayuntamiento/redbibliotecas.nsf/vDocumentosTituloAux/Actividades%20Culturales?opendocument&lang=1&nivel=7>

ACCIONES	OBSTÁCULOS	OPORTUNIDADES/ FORTALEZAS
Conferencias: - Organizadas desde Concejalía - Propuestas por entidades sociales Talleres: - Organizados desde Concejalía; talleres de integración social - Propuestos por entidades sociales; ONGD Musol Exposiciones: - Organizadas desde Concejalía de Acción cultural. - Propuestas por entidades sociales Cuentacuentos - Organizadas desde Concejalía Formación de usuarias/os Clubs de lectura: - Organizados por personal técnico - Organizados entidades sociales - Organizados personas a título privado Cesión de espacio de iniciativa cultural: - Actividades propuestas por entidades sociales - Actividades propuestas por personas a título privado. Campañas con otras concejalías: - Valencia, Ciudad educadora - 28N y 8M; Primavera educativa Centro de información	Escasos espacios de encuentro formales con otros servicios y concejalías para la realización de actividades culturales Desconocimiento de proyectos de EpD de los demás actores lo cual dificulta la creación de sinergias Falta formación en EpD. El personal técnico se ve limitado a la hora de tratar temáticas sociales desde una visión crítica Falta de personal técnico por lo que la programación de actividades se ve reducida a la capacidad de llevarlas a cabo Escaso alcance de la difusión de actividades supone una limitación a la hora de programar actividades diferentes Se detecta una falta de equipamiento y material para llevar a cabo las actividades de la biblioteca Tiempos de la Administración son excesivos a la hora de pedir permisos para realizar modificaciones en el centro Los espacios no se acoplan a las necesidades de las bibliotecas a la hora de realizar actividades de carácter cultural	Visión de la biblioteca como agente de dinamización cultural del barrio Distribución por casi todos los barrios de Valencia, por lo que el disfrute de su servicio no depende de la ubicación Mantienen contacto con la red asociativa y servicios del mismo barrio para paliar la falta de difusión por otros canales Público objetivo intergeneracional que enriquece el impacto de las acciones Incorporación de personal TASOC que facilita la labor de la biblioteca como agente de dinamización del barrio Elaboración por parte de la Concejalía de Acción Cultural de un mapeo de entidades con las que trabaja el servicio para identificar las redes existentes Arraigo con el tejido asociativo en los barrios, se forma una conciencia de desarrollo comunitario Espacio cercano y amable que invita a cualquier ciudadano/a a disfrutar de él, es un espacio no mercantilizado en una ciudad liberal Pueden abrir el centro fuera del horario las entidades o personas que pidan permiso previamente a través de un documento de autorización Reconocen a las ONGD como agentes válidos con garantía de calidad para llevar a cabo acciones en EpD

Tabla 4. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de las bibliotecas.

Por otro lado, el mapa 3 presenta cuáles son las/os agentes con los que el servicio municipal de bibliotecas mantiene una relación formal o informal.

Así, se observa que la proximidad entre diferentes servicios favorece la difusión de las actividades y el trasvase de público. Por ejemplo, bibliotecas como las de Arrancapins o Russafa están muy conectadas con las Universidades Populares de sus respectivos barrios por su proximidad espacial.



Mapa 3. Relación de agentes y bibliotecas según la naturaleza de sus espacios de coordinación.

En cuanto a los espacios de trabajo con otras concejalías, se destaca la relación con la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas. Además de realizar actividades en torno a los días internacionales de la mujer y contra la violencia de género, se mantienen reuniones periódicas con la Comisión de Igualdad. Con la Concejalía de Educación, al igual que los CMJ, las bibliotecas también han sido espacios donde se han realizado actividades con motivo de la campaña *Valencia, Ciudad Educadora*.

“Nosotros estamos por descubrir, llegamos a todo tipo de público y sería muy interesante que las bibliotecas se utilizaran para más cosas. Somos mediadores del barrio”

Al mismo tiempo, la mayoría de las bibliotecas mantienen un continuo diálogo con los colegios e institutos públicos que les rodean, ya que se organizan visitas para formación de usuarios/os cuenta cuentos y talleres. Finalmente, muchas de ellas valoran positivamente el trabajo con ONGD y asociaciones vecinales, pero en su mayoría son actividades puntuales, salvo algunas ubicadas en los barrios con mayor movimiento cultural de la ciudad de València.

6.1.3. Universidad Popular

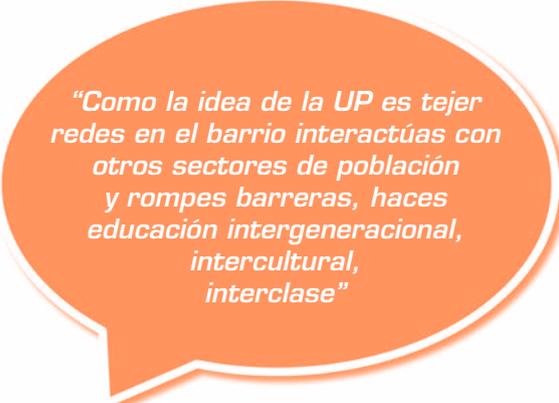
Las universidades populares (UP a partir de ahora) dependen de la Concejalía de Igualdad y Políticas inclusivas. Son es un organismo autónomo municipal que se crea al amparo de la legislación en materia de Administraciones locales en la cual el ayuntamiento delega una serie de funciones. En sus estatutos se definen como:

Servicio municipal de desarrollo cultural, cuya finalidad es promover la participación social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanía a través de la educación continua, la animación sociocultural y la intervención social (Universidad Popular, 2011: 2).

La UP tiene 29 centros distribuidos en 17 barrios de la ciudad de Valencia. En la actualidad cuenta con 97 formadoras/es y hasta 9 personas entre dirección, servicios centrales, técnicas/os y personal no docente. El público objetivo es la población adulta y se realizan actividades que se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Actividades de ciclo largo. Éstas son variadas y entre ellas se encuentran actividades de: alfabetización, cultura general, idiomas, pintura, danza y música entre muchas otras.
- Actividades de ciclo corto. Consiste en monográficos propios o actividades del Programa Coordinades – Aules Obertes⁹ que imparten personas o colectivos externos. Los talleres versan sobre idiomas, arte, historia, alimentación e inteligencia emocional.
- Cesión de espacios. El Proyecto Centres Oberts¹⁰ ofrece la posibilidad de que la ciudadanía haga uso libre de las aulas que disponen las UP.
- CULTURUP¹¹. Consta de una oferta cultural propia de las UP para conocer los recursos culturales de la ciudad de Valencia.

Las UP son uno de los agentes principales de intervención social en población adulta. Dada su larga tradición, las UP son un recurso muy reconocido por el tejido asociativo de los barrios en los que se encuentran. Actualmente, existe una voluntad de facilitar la apropiación de las UP por parte de la sociedad civil y conectar con agentes que hasta ahora no habían hecho uso de éstas. Como se viene realizando, a continuación se presenta en forma de tabla los principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas más destacados por el servicio, dicha información será triangulada en la segunda parte del epígrafe y se ofrecerá una relación más comprensiva de la misma en relación a los demás servicios municipales caracterizados.



“Como la idea de la UP es tejer redes en el barrio interactúas con otros sectores de población y rompes barreras, haces educación intergeneracional, intercultural, interclase”

9. Más información en: <https://universitatpopular.com/actualidad/les-18-propostes-coordenades-per-2017>

10. Más información en: <https://universitatpopular.com/altres/els-centres-up-obrin-les-seues-instal%C2%B7lacions-als-barris>

11. Más información en: <http://universitatpopular.com/culturup/>

ACCIONES	OBSTÁCULOS	OPORTUNIDADES/ FORTALEZAS
Cursos y talleres de larga duración: - Realizados por personal propio	Escasos espacios de encuentro formales con otros servicios y concejalías para la realización de actividades culturales	Visión de UP como espacio que promueve el pensamiento crítico y la participación
Cursos y talleres de corta duración: - Propuestos por entidades - Propuestos por personal propio	Desconocimiento de proyectos de EpD de los demás actores lo cual dificulta la creación de sinergias	Principal dinamizador de población adulta favorece que el aprendizaje se alargue a lo largo de la vida de los ciudadanos/as
Proyectos en colaboración con FEUP¹²	Falta de presencia en los barrios, las UP no tienen la misma presencia que otros servicios	Los/as responsables de centro han recibido formación sobre EpD de la mano de la ONGD Musol, lo cual supone un valor añadido del servicio
Dinamización cultural	Falta de personal técnico y estabilidad laboral lo que limita el trabajo de relaciones duraderas con entidades sociales que quieran colaborar con las UP	Mayor demanda de la que se puede cubrir demuestra la valoración positiva por parte de la sociedad civil del servicio
Cesión de espacios: - Actividades propuestas por entidades sociales - Actividades propuestas por personas a título privado.	Falta de reconocimiento por parte del Ayuntamiento disminuye el posible impacto en la sociedad civil	Personal con mucha experiencia y capacidad de dinamización cultural y social primordial para llevar a cabo procesos de calidad en EpD
Campañas con otras concejalías: - Valencia, ciudad educadora. - Valencia, capital mundial de la alimentación sostenible - 25N y 8M	Falta de renovación de la oferta de actividades lo cual reduce las posibilidades de innovación educativa	Mantienen contacto con la red asociativa y servicios del mismo barrio para paliar la falta de difusión por otros canales
Grupos de autoaprendizaje: - Propuestos por alumnado	Ausencia de una partida presupuestaria del Ayuntamiento para las UP limita las acciones de la UP	Tratan temáticas sociales de forma transversal propiciando la comprensión de los problemas sociales de forma holística

Tabla 5. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de las UP.

Por otro lado, el mapa 4. representa los vínculos de las UP con otros agentes. Como se viene observando, los espacios de coordinación con otros servicios municipales en su mayoría son informales y no suponen un acuerdo interdepartamental para la consecución de objetivos comunes.

Así, las colaboraciones más relevantes con las instituciones públicas son de carácter puntual. De mano de la Concejalía de Participación Ciudadana y Acción Vecinal las UP se han convertido en sedes electorales del proceso de *Consulta ciudadana de Inversiones en Barrios*¹³. Como los anteriores recursos municipales, con la Concejalía de Educación se ha trabajado en la promoción de la campaña *Valencia, Ciudad Educadora*. Además, Por otro lado, la relación con la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas se presenta como la colaboración más continuada en el tiempo, por motivo de las jornadas de los días internacionales sobre la mujer.

12. FEUP: Federación Española de Universidades Populares

13. Más información en: <https://www.valencia.es/ayuntamiento/participacion.nsf/vDocumentosTituloAux/A352FC6169B46131C1257F06003523CE?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Fparticipacion.nsf&lang=1>



Mapa 4. Relación de agentes y según la naturaleza de sus espacios de coordinación.

Algunas de las UP, derivado de su larga tradición como agentes de intervención social vecinal, han establecido fuertes canales de trabajo con ONGD. Ejemplo de ello es la labor conjunta que desarrolla la UP de *Rovella* con Cruz Roja en el acompañamiento de población refugiada. O la formación que recibieron los responsables de centro sobre EpD de mano de la ONGD Musol.

6.1.4. Proyectos Educativos

El servicio de Proyectos Educativos depende de la Concejalía de Educación y cuenta con 2 personas de personal técnico y 2 de personal administrativo. Esta sección se encarga de aglutinar y confeccionar toda la oferta educativa extraescolar para los centros educativos tanto públicos como privados y concertados del municipio de Valencia. A diferencia de los anteriores servicios, Proyectos Educativos se dirige al público infantil en el ámbito formal y toda su actividad se realiza en su departamento, ya que no cuenta con delegaciones ni centros distribuidos por la ciudad.

“Nosotros ayudamos a complementar determinadas carencias que observamos dentro del sistema educativo de la ciudad de València”

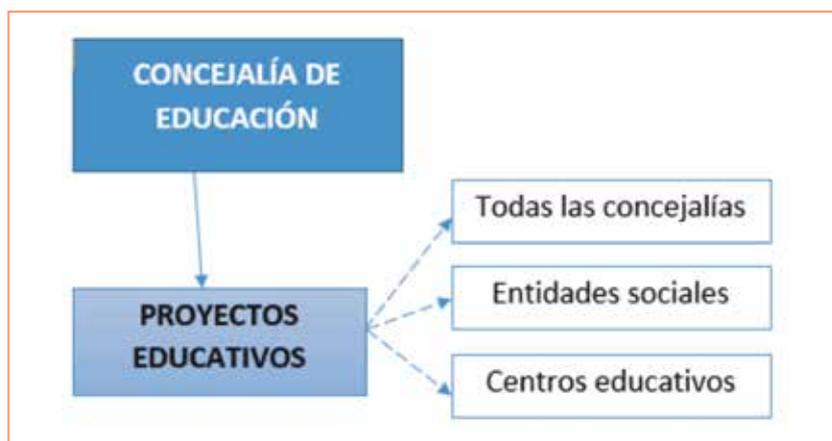
El servicio hace de puente entre los centros educativos y los organismos que realizan las actividades. El catálogo de actividades está dividido por temáticas y se hace llegar a los centros educativos, los cuales pueden demandar al servicio los proyectos que quieran para el curso escolar. A través de una serie de criterios las actividades se derivan a un centro u otro teniendo preferencia la escuela pública frente a la privada y concertada. De tal forma, la tabla 6 que se muestra en la siguiente hoja recopila de forma sintetizada la información

entorno a los procesos, los obstáculos y las oportunidades/fortalezas que presenta el servicio de Proyectos Educativos.

ACCIONES	OBSTÁCULOS	OPORTUNIDADES/ FORTALEZAS
<p>Elaboración de guía de actividades extraescolares anuales</p> <p>Diálogo con todas las Concejalías</p>	<p>No tiene competencias educativas lo cual dificulta su capacidad de acción en materia de EpD</p> <p>Falta de coordinación formal con otras concejalías disminuye la posibilidad de trabajar con una visión global de la EpD</p> <p>Falta de personal educador lo cual imposibilita que se pueda llevar a cabo la oferta por parte del propio servicio municipal</p> <p>Desconocimiento de proyectos de EpD de los demás actores lo cual dificulta la creación de sinergias</p> <p>Falta de formación en EpD disminuye el posible reconocimiento de su importancia</p> <p>La dilatación de los tiempos de la Administración y el alto volumen de burocracia ralentiza los diálogos con otras concejalías</p>	<p>Conocimiento de toda la oferta educativa extraescolar de las concejalías</p> <p>Interlocutor válido para los centros educativos de la ciudad de València</p>

Tabla 6. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de Proyectos Educativos.

En lo referente a los espacios de coordinación que establece la sección con otras concejalías, se destaca la ausencia de ellos y la dificultad que existe en posibilitarlos, puesto que existe un excesivo aislamiento entre secciones, departamentos y concejalías. Como se observa en el mapa 5, Proyectos Educativos, a pesar de ello, mantiene contactos puntuales con las demás concejalías para poder compilar todas las actividades que se van a realizar con los centros educativos. De tal forma, se evitan duplicidades y se logra una mayor distribución de las actividades extraescolares. No obstante, no existe un diálogo continuo a lo largo del año ni un espacio formal donde realizarlo.



Mapa 5. Relación de agentes y Proyectos Educativos según la naturaleza de sus espacios de coordinación.

6.1.5. Programa de Cooperación

La Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración se compone de tres áreas de trabajo:

- **Programa de Cooperación:** Se encarga de gestionar:
 - Las convocatorias para la subvención de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, cuyas valoraciones se externalizan por primera vez en el ejercicio de 2016.
 - La gestión de los fondos destinados a Acción Humanitaria y Emergencia (a través del Comité de Acción Humanitaria y Emergencia, o financiando directamente propuestas de ONGD y/o entidades de Naciones Unidas).
 - Gestión de convenios de colaboración, entre los que destacan: el establecido con la CVONGD; con la Universitat de València para el Programa de Becas Juan Castelló (becas para estudiantes de doctorado en estudios oficiales de la UV); con la Universitat Politècnica de València para el Programa de Becas València Cooperación (ayudas para que estudiantes de la UPV puedan participar en programas y proyectos de cooperación).
 - Colaboración en las campañas del Día Mundial del Comercio Justo y Pobreza Cero.
 - Planificación de la cooperación municipal, participando directamente en el proceso de diagnóstico y elaboración del futuro Plan Municipal de Cooperación 2018-2022, y el propio proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia de EpD en el ámbito no formal para la ciudad de Valencia.

- **Programa de Accesibilidad de Derechos- Centro de Atención a la Inmigración (CAI):**
 - **CAI - Información y asesoramiento jurídico.** Como respuesta a la necesidad de información de la población inmigrante y como recurso de complemento y apoyo a los Equipos Municipales de Servicios Sociales, se ofrecen varias modalidades de servicios:
 - Atención Jurídica presencial e individualizada en materia de extranjería.
 - Información presencial sobre temas de materia más genéricos de extranjería y sobre la accesibilidad a recursos sociales de la población extranjera.
 - Servicio de Orientación Telefónica sobre temas relacionados con la inmigración, tanto relativos a la normativa jurídica como al acceso de esta población a los diferentes sistemas de protección social. Elaboración, recopilación y difusión de información documental y de materiales informativos relacionados con el sector de inmigración, a los diferentes servicios municipales de información al ciudadano/a y a las Entidades de la Iniciativa Social.
 - **CAI - SPAI, Primera Acogida a Inmigrantes.** Dirigido a las personas inmigrantes sin hogar que se encuentren o lleguen a la ciudad de Valencia. Realiza las siguientes actuaciones:
 - Atención individualizada para el acceso a los recursos de alojamiento, tanto en atención primaria (albergues, centros de acogida) como a los de segundo nivel (viviendas semituteladas).
 - Atención social, individualizada o familiar, en materia educativa, de salud, cultural, jurídico-administrativa, laboral, de alojamiento, lingüística y de contextualización sociocultural.
 - **CAI - Arraigo Social.** Servicio de elaboración de los Informes de Arraigo Social, con cita previa y destinado a personas solicitantes que estén empadronadas en la ciudad de Valencia.

- **CAI - Formación a colectivos y asociaciones:** Escuela de Acogida. Se programan dos ediciones al año (mayo-junio y noviembre-diciembre) de la Escuela de Acogida con el objetivo de proporcionar conocimientos sobre la sociedad española en general y de la valenciana en particular, y de este modo, dotar de autonomía personal a los nueva ciudadanía para que puedan ejercer plenamente su ciudadanía. Todo ello, siempre desde la perspectiva intercultural y el respeto a la identidad religiosa y cultural de quienes se acogen a este programa y en el marco constitucional vigente en España.

- **Área de Planificación y Proyectos Socioeducativos:**
 - **Planificación e Investigaciones.** Realiza las siguientes actividades:
 - Observatorio y estudios aplicados para la planificación de las acciones municipales de las áreas de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
 - Elaboración y propuesta del Plan Municipal de Inmigración y de Cooperación al Desarrollo. Seguimiento de su ejecución.
 - **Convivencia Intercultural y Cohesión Social.** Desde esta área se desarrollan programas socioeducativos en la ciudad para la convivencia social intercultural, la cohesión social teniendo en cuenta la inmigración y la diversidad consecuente, la prevención y la lucha contra la discriminación racista y xenófoba, el fomento de la solidaridad con las sociedades desfavorecidas y la educación para el desarrollo.
 - **Carpeta Educativa “Tots i totes a una per la Diversitat”.** Es un proyecto integral que busca promover la convivencia intercultural en los Centros escolares de la ciudad. Cuenta con actividades didácticas de sensibilización dirigidas a Educación infantil, Educación Primaria que serán dinamizadas por dos entidades de la iniciativa social que desarrollan el proyecto financiado por el Ayuntamiento de Valencia.
 - **Red sube el tono contra el racismo:** la finalidad del proyecto es la de prevención de conductas de racismo, xenofobia e intolerancia en general, mediante la promoción de valores cívicos de convivencia y tolerancia. Pretende dotar al profesorado de herramientas para la prevención de actitudes violentas derivadas de actitudes racistas y xenófobas como colectivo especialmente afectado por esta problemática. El programa se desarrolla en colaboración con las entidades: Movimiento Contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz y Valencia Acoge.
 - **Divercinema:** este proyecto, propone cada año la realización de un conjunto de actividades socioeducativas orientadas a la educación en valores universales de convivencia (libertad, igualdad, justicia y solidaridad) y prevención del racismo y la xenofobia apoyándose, como recurso didáctico, en la empatía que proporciona el cine y aportando guías didácticas que permiten profundizar con propuestas
 - **Taller Exprés de Videocreación:** actividad de creación audiovisual realizado en colaboración con el Colegio Juan Comenius y para alumnas y alumnos de los Ciclos Formativos Superiores de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos de dicho centro educativo. Se trata de la realización de un conjunto de spots de campaña de sensibilización contra el racismo y la xenofobia, la solidaridad hacia las personas refugiadas o la convivencia intercultural, elaborados por los distintos grupos de alumnos que se conformarán en el aula, con el apoyo y supervisión de un o una docente-profesional.

Cabe añadir que el Programa de Cooperación, desde 2015 con el cambio de gobierno, pasó a ser parte de una Concejalía propia de Cooperación de manera que se reforzó la importancia de

esta materia en el Ayuntamiento de València. A partir de ese momento, la Concejalía comenzó a trabajar en la visibilización del servicio y en el fortalecimiento de canales de comunicación con las/os agentes de la cooperación valenciana fruto de ello fue la creación del Consejo Municipal de Cooperación en 2016. En este órgano se promueve el diálogo entre las ONGD de la ciudad de valencia y la Concejalía, suponiendo un avance para la participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas. De tal forma, en la siguiente tabla se encuentran las principales características distintivas de la Concejalía.

ACCIONES	OBSTÁCULOS	OPORTUNIDADES/ FORTALEZAS
Convocatorias y Convenios Elaboración de documentos Campañas con otras concejalías: - València, ciudad educadora. - València, capital mundial de la alimentación sostenible Comisión de EpD en el Consejo Municipal de Cooperación Colaboración: - Actividades propuestas por otras entidades: día de palestina	Falta de personal técnico que pueda realizar un seguimiento de calidad de los proyectos financiados por el Ayuntamiento Falta de espacios de encuentro y coordinación con concejalías y servicios lo cual disminuye el alineamiento de las políticas públicas y compartimenta las acciones de EpD Dilatación de los tiempos de la Administración y el alto nivel de trabajo burocrático ralentiza la puesta en marcha de acciones y proyectos que dependen de tiempos diferentes Ausencia de canales de comunicación y difusión propios de la Concejalía lo cual disminuye la visibilidad y el reconocimiento de las acciones Competencias entre áreas mal distribuidas por lo que se reiteran actividades y se disminuye la eficacia y eficiencia de las mismas	Mayor visibilidad de Concejalía con el cambio de gobierno se reconoce la importancia de la cooperación y el desarrollo en el ámbito municipal Reciben cursos de formación para funcionarios relativos al desarrollo social y sostenible, lo cual favorece el trabajo de la Concejalía Visión participativa de la política que promueve el diálogo con la sociedad civil y su implicación en la elaboración de las políticas públicas Conocimiento y trato de cercanía con el tejido asociativo de la ciudad favorece las alianzas y sinergias Reconocen a las ONGD como agentes válidos con garantía de calidad para llevar a cabo acciones en EpD

Tabla 7. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de la Concejalía de Cooperación.

“Ha habido un vuelco en este área, a través de la Coordinadora y por iniciativa propia

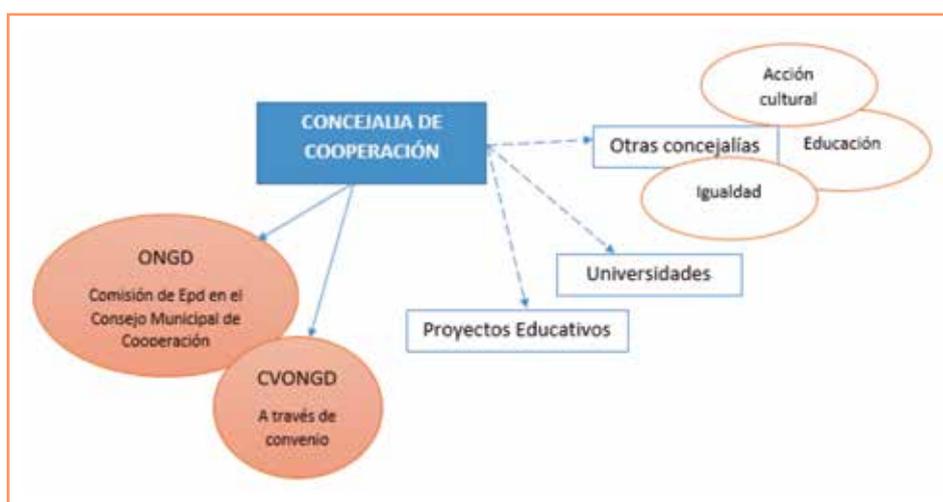
A raíz de lo expuesto, es necesario comentar que la proliferación de actividades y presupuesto (aumentado un 11.06% respecto al año 2016 según datos el Presupuesto de Ayuntamiento de València de 2017) no se ha visto acompañada de un aumento de personal técnico por lo que se subraya la importancia de equilibrar los recursos humanos con el volumen de trabajo. Por otro lado, el personal técnico del Programa de Coe-

peración valora positivamente la formación continua del funcionariado en temáticas relacionadas con la cooperación y la educación para el desarrollo. El trabajo con la ONGD Setem sobre consumo responsable y comercio justo o la formación de la ONGD Musol sobre la incorporación de los ODS son ejemplos de ello.

Con ello, existe la voluntad de aumentar el público objetivo de las acciones del Programa de Cooperación, así como posibilitar nuevos espacios de concienciación social. De esta manera, el

diagnóstico de EpD en el ámbito no formal supone un primer paso en la generación de nuevos escenarios y la incorporación de nuevos agentes de cooperación al desarrollo.

Finalmente, se observa en el mapa 6 que la Concejalía de Cooperación adolece de espacios de coordinación interdepartamental con otras concejalías, a pesar de, como se apuntaba líneas arriba, haber llevado a cabo campañas conjuntas con la Concejalía de Juventud y de Educación. En todo caso los encuentros han sido aislados y los contactos dependen de la capacidad de los/as técnicos/as por fomentar estos diálogos.



Mapa 6. Relación de agentes y la Concejalía de Cooperación según la naturaleza de sus espacios de coordinación.

6.1.6. ONGD

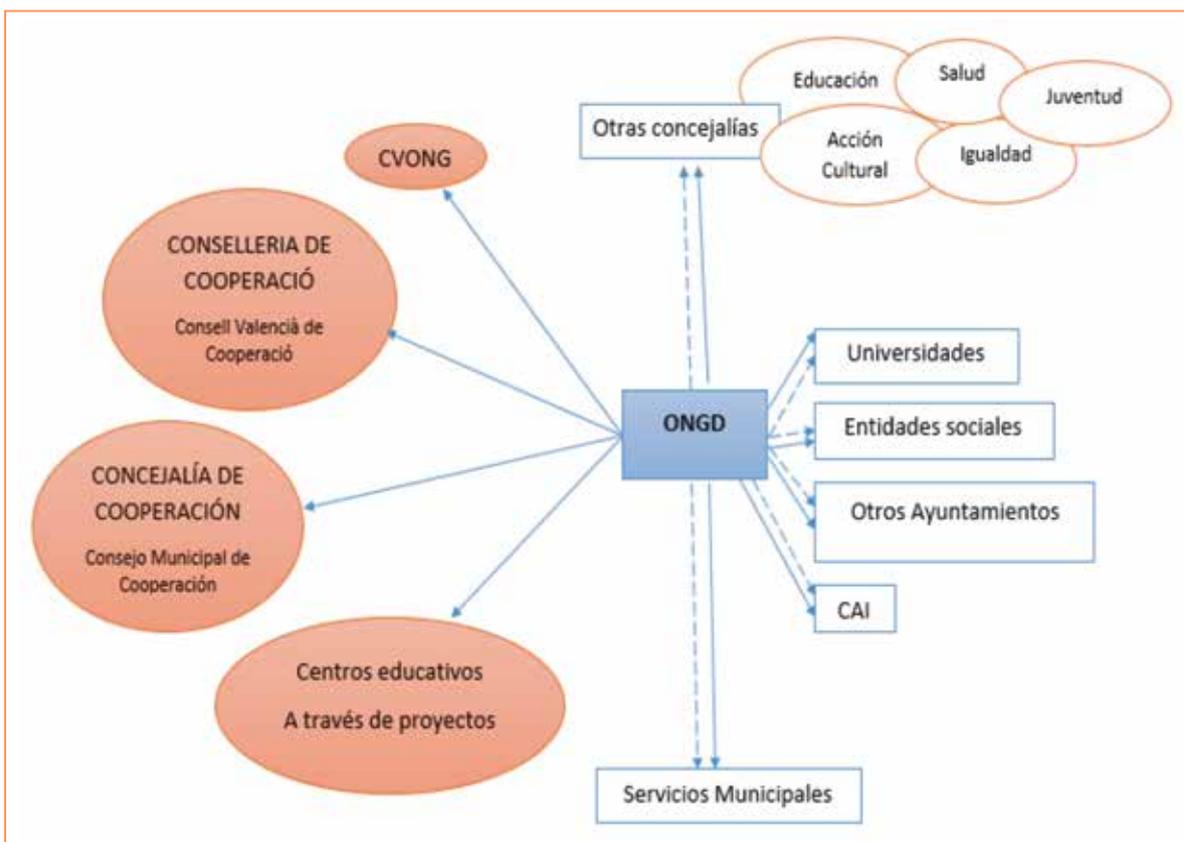
Derivado de la crisis sistémica del 2008 y el *Caso Blasco*, el mundo de la cooperación valenciana sufrió no solo recortes presupuestarios (Ramón, 2017) sino una deslegitimación de cara a la sociedad civil. Sin embargo, en términos institucionales, la entrada del nuevo gobierno municipal en el 2015 supuso para las ONGD valencianas un punto y aparte en el reconocimiento de la cooperación al desarrollo y sus agentes. Ejemplo de ello es el actual convenio con CVONGD por parte del Ayuntamiento de Valencia o la convocatoria de EpD en conjunto a la de Sensibilización.

La mayoría de las ONGD centran sus esfuerzos en acompañar procesos de cambio en la sociedad valenciana. Así, la EpD, la sensibilización, la incidencia política y la movilización social son ejes centrales de las ONGD entrevistadas. Si bien más adelante se entrará en detalle sobre las visiones de la EpD, cabe decir que existe una voluntad firme por parte del sector de fortalecer la línea de la EpD no formal, ya que muchas de ellas ya han trabajado conjuntamente con algunos servicios municipales. Con todo ello, la tabla 7 muestra, de forma sintetizada, la información descriptiva recogida sobre los principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de las/os agentes

ACCIONES	OBSTÁCULOS	OPORTUNIDADES/ FORTALEZAS
<p>Talleres</p> <p>Exposiciones</p> <p>Campañas con otras concejalías</p> <p>- Valencia, ciudad educadora.</p> <p>- Valencia, capital mundial de la alimentación sostenible</p> <p>Incidencia política</p> <p>Elaboración de materiales</p> <p>Alianzas con la comunidad y la Concejalía de Cooperación</p>	<p>Falta de presupuesto para el mejor desarrollo de los proyectos de cooperación y EpD</p> <p>Desconocimiento del organigrama y funcionamiento de los servicios lo cual disminuye la proliferación de proyectos en colaboración con ellos</p> <p>Plazos de convocatoria EpD son reducidos para poder llevar a cabo un proceso de aprendizaje como es la EpD. Y no coinciden con el curso académicos mediante el cual trabajan la mayoría de servicios</p> <p>Falta de personal técnico para llevar a cabo los proyectos que se financian</p> <p>Falta de espacios de encuentro y coordinación con concejalías y servicios para la creación de alianzas y sinergias</p> <p>Escaso alcance de la difusión de actividades disminuye el reconocimiento por parte de la sociedad de las acciones de las ONGD</p> <p>Dilatación de los tiempos de la administración a la hora de llevar a cabo los plazos de las convocatorias</p> <p>El trabajo con los servicios municipales depende muchas veces de la voluntad/capacidad del/la responsable del centro</p>	<p>Personal cualificado en EpD supone un factor que legitima la colaboración con ellas</p> <p>Elaboración de materiales didácticos favorece el aprendizaje y la replicabilidad de los proyectos</p> <p>Voluntad de ampliar su público objetivo supone crear nuevas alianzas y diversificar espacios de acción</p> <p>Espacio de coordinación de las ONGD: CVONGD</p> <p>Trabajan con metodologías participativas y de innovación pedagógica fomentando el aprendizaje transformador</p> <p>No se entienden como meros prestadores de recursos o servicios sino que buscan crear alianzas estratégicas</p>

Tabla 8. Listado de principales procesos, obstáculos y oportunidades/fortalezas de las ONGD.

Uno de los obstáculos destacado en la narrativa de las ONGD e identificados en la tabla 7. es la carencia de espacios de encuentro formales con los servicios municipales, las alianzas se ven obstaculizadas por el desconocimiento y la imposibilidad de permear en el ámbito institucional. De esta manera, el siguiente mapa identifica los principales agentes de la red tejida por las ONGD. Sin embargo, cabe puntualizar que debido a la amplia variedad de ONGD y proyectos muchos de los actores se presentan vinculados formal e informalmente.



Mapa 7. Relación de agentes y las ONGD según la naturaleza de sus espacios de coordinación.

6.2. Análisis conjunto bajo la teoría de Programa

En este apartado se realiza un análisis más comprensivo y holístico de la información recogida. El uso de la teoría de programa (Ligero Lasa, 2011) nos permite realizar el análisis conjunto de la información presentada sobre cada uno de los actores. Este análisis está orientado a entender distintos elementos clave para comprender la situación existente para pensar el desarrollo de acciones de EpD no formal en la ciudad de València, así como las relaciones entre estos elementos. Este análisis nos servirá para adelantar, en el punto 6.3, algunas ideas fuerza para el desarrollo de una futura estrategia de EpD no formal.

Para el análisis, empleamos las categorías señaladas anteriormente: contexto, estructura, procesos y resultados. El resumen de la discusión de los elementos clave en relación con cada una de estas categorías queda reflejado en el diagrama 1.

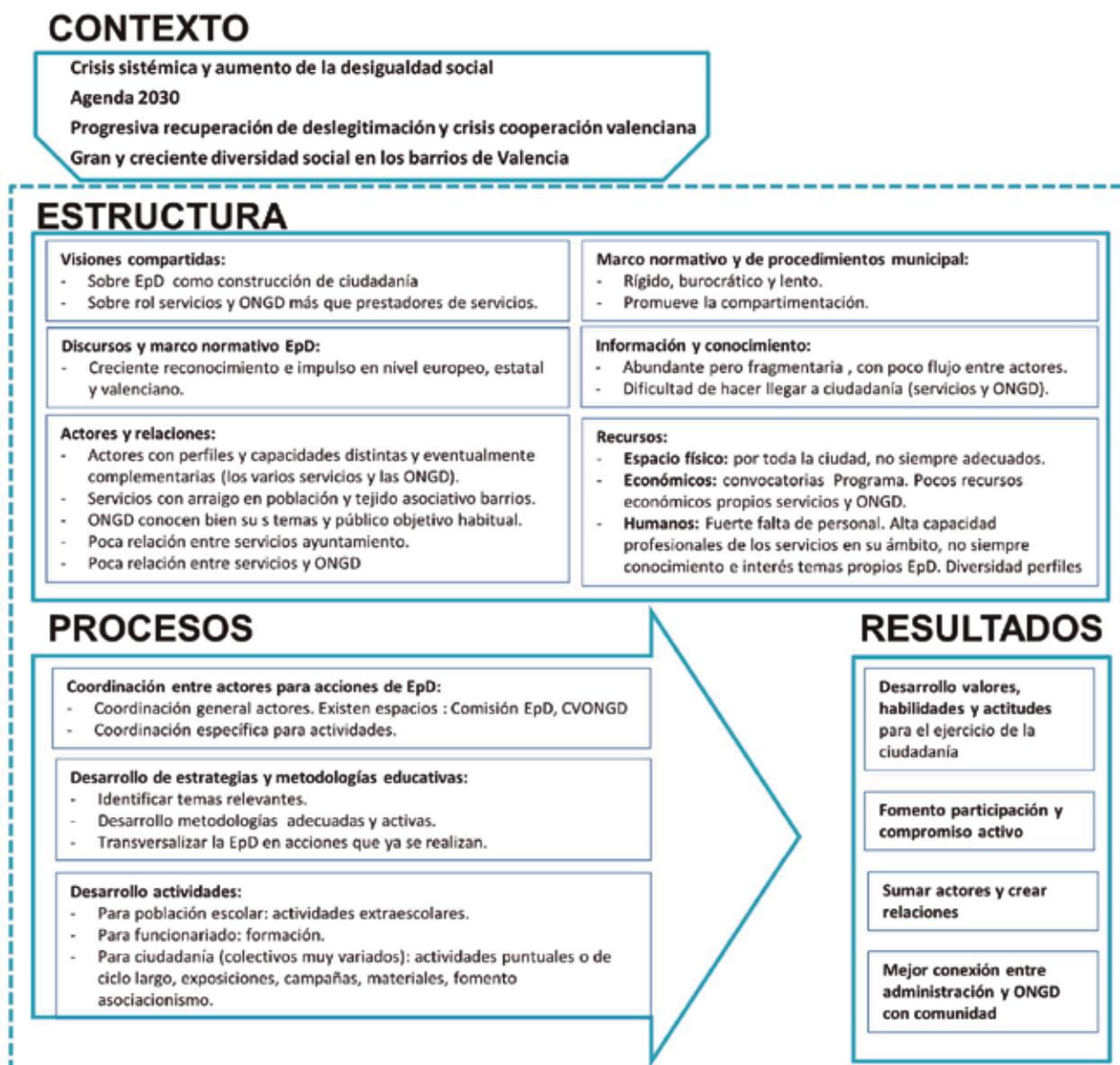


Tabla 9. Diagnóstico EpD no formal con categorías Teoría de Programa.

6.2.1. Elementos de contexto

Todas la personal implicadas destacan la crisis sistémica del 2008 como factor desestabilizador en sus dinámicas. Los principales recortes presupuestarios estatales y autonómicos se realizaron en las partidas de gasto destinadas a los servicios públicos y a las materias sociales. Por otro lado, el intenso aumento de la desigualdad social que conllevó hace aún más relevante el propiciar procesos de EpD que fortalezcan la conciencia crítica, la incidencia política y la movilización por la justicia social.

La Agenda 2030 se destaca también como elemento importante del contexto, dada su presencia y creciente importancia en el debate público y en el desarrollo de políticas, incluso más allá de las políticas de cooperación al desarrollo, como se ha visto ya en el apartado 3.

Se ha destacado a su vez, esencialmente por parte de los actores que operan en el sector de la cooperación, el enorme impacto de la crisis no solo de recursos sino también de legitimidad del sector en la Comunidad Valenciana (en buena parte por el impacto del escándalo del caso *Blasco*). Al respecto, se señala el proceso de paulatina recuperación que se está experimentando en los últimos años.

Asimismo, recientemente se ha experimentado una transición en la vida cotidiana de los barrios, día a día llegan *nuevos vecinas/os* como refieren algunas personas trabajadoras de servicios municipales). La diversidad cultural y social de muchos barrios se ha convertido en un reto cotidiano que hay que trabajar para fomentar la convivencia y el diálogo.

6.2.2. Elementos de estructura

En términos de estructura cabe mencionar en primer lugar las visiones de los actores sobre dos cuestiones clave: el concepto de EpD y el rol de los recursos municipales.

Sobre el conocimiento del concepto de EpD por los distintos actores, este parece depender del nivel de relación con el ámbito de la cooperación. Tanto la Concejalía de Cooperación como las ONGD están más familiarizadas con el concepto, con visiones próximas a las definiciones presentadas en el apartado 2 del presente documento. En el caso de los servicios municipales (CMJ, bibliotecas y UP), las visiones omiten algunos de los aspectos o dimensiones de la EpD señaladas. No obstante, en ocasiones bajo otras denominaciones (como la *educación en valores* o *educación comunitaria*) refieren ideas directamente relacionadas con las dimensiones propias de la EpD.

En general, las ideas comunes referidas por todos los actores bajo distintos conceptos se refieren a la importancia de promover una educación que genere valores para el ejercicio de una ciudadanía crítica y consciente con su entorno; que promueva la toma de conciencia de los propios derechos y responsabilidades, la participación activa en la vida social y política y la movilización social.

En cambio, las cuestiones que están presentes en los discursos de los actores cuando se habla de EpD y no cuando se habla de otras denominaciones tienen que ver con la importancia de conectar los problemas locales con los globales, o con cuestiones más amplias de justicia global.

Sobre el rol y funciones de los recursos municipales, las personas entrevistadas señalan un cambio de visión en los últimos años. Estas personas enfatizan el cambio hacia considerar los centros como espacios activos en la vida de los barrios: bibliotecas, CMJ y UP mantienen una narrativa común sobre su papel como espacios dinamizadores sociales y culturales de su comunidad, lo que supone (salvo en el caso de la UP, que siempre ha mantenido esta concepción de sí mismas) un giro en la concepción de los centros de prestadores de servicios a agentes con un rol activo. Por ejemplo, una trabajadora de un CMJ señala:

Siempre intentamos que las/os jóvenes se impliquen con las cosas que se hacen en el barrio. La educación para el desarrollo está unida al sentimiento de comunidad, entre todos podemos hacer grandes cosas (...) Aunque sea escuchar o denunciar también es importante para el desarrollo de todos. Debemos crear en esa chispita, cosas sencillas intentarlas denunciar y fortalecer la visión de que pueden ser partícipes de su entorno”.

Por su parte, las ONGD manifiestan también la voluntad de dejar de ser vistas como prestadoras de servicio, otorgando así importancia a su papel en la generación de alianzas.

En segundo lugar, como parte de la estructura, es también relevante el marco normativo europeo, estatal y autonómico, ya expuesto en el apartado 3. Las distintas declaraciones, estrategias, planes y desarrollos normativos apuntan al impulso de la EpD. Los documentos resaltan que la EpD está en la agenda con creciente importancia y con una visión vinculada a la ciudadanía global. Este hecho puede verse en documentos de los distintos niveles, desde las declaraciones europeas a la ley de cooperación y el plan director valencianos recientemente aprobados.

En tercer lugar, es fundamental la existencia de un buen número de actores muy diversos, con capacidades distintas y con profesionales con perfiles muy diferentes. En relación a los actores de los recursos municipales, se destaca su arraigo en los barrios, sus contactos con los tejidos asociativos de las comunidades y las relaciones con otros equipamientos de la zona correspondiente (tales como centros educativos). Por su parte, las ONGD no siempre tienen arraigo en los barrios, sino que tienen un conocimiento más específico de determinados colectivos y temas. La diversidad de capacidades y perfiles parece apuntar a que pueden existir importantes complementariedades para el desarrollo de acciones conjuntas de EpD. El principal problema radica en que por lo general existen pocas relaciones entre servicios y recursos del propio ayuntamiento, así como entre estos y las ONGD.

En cuarto lugar, esta última cuestión tiene que ver con otro elemento repetidamente señalado, la lentitud, rigidez y compartimentalización con la que opera el ayuntamiento, dada su normativa y procedimientos muy burocráticos. Esto genera problemas para cuestiones tales como ampliar horarios, ceder espacios en determinados momentos o a determinados colectivos, o gestionar convocatorias de proyectos con la flexibilidad y plazos que se desearía.

En quinto lugar, la falta de relación entre servicios y entre estos y las ONGD, la burocratización y la compartimentalización aparecen también como problemas importantes en tanto limitan la cantidad y la calidad de los flujos de información entre actores en cuestiones relacionadas con la EpD. Aunque los distintos servicios y las ONGD disponen de abundante información y conocimiento sobre temas de relevancia para realizar acciones de EpD, no existen mecanismos ágiles para compartir o hacer disponible esta información. A esto se suma el problema, señalado por varias personas entrevistadas y en los talleres, de hacer llegar a la ciudadanía en general la información y documentación de la que se dispone (por ejemplo, materiales, recursos disponibles, contactos...) o sobre las acciones que realizan tanto ONGD como servicios (en EpD o en otras cuestiones).

Por último, en términos de recursos, se han señalado aspectos físicos, económicos y humanos: Sobre los recursos físicos, para los servicios municipales disponer de un espacio y una ubicación adecuados a sus necesidades se identifica como factor primordial para poder ofrecer un servicio de calidad. De hecho, los servicios disponen de equipamientos por toda la ciudad (aunque con distribución desigual según barrios). Sin embargo, señalan que muchos de ellos se encuentran en edificios antiguos que no fueron pensados para que ese servicio estuviera en ellos y otros no tienen la ubicación idónea para poder ser reconocidos y disfrutados por la mayoría del barrio.

Sobre recursos económicos, las acciones de EpD pueden contar con las subvenciones del Programa de Cooperación, que ha visto recuperar e incrementar sus recursos en los últimos años. Sin embargo, se señala también que ni los servicios del ayuntamiento entrevistados ni las ONGD disponen apenas de recursos económicos propios para realizar actividades. Esta carencia de recursos económicos es uno de los elementos más recurrentemente señalados.

Sobre los recursos humanos, todas las agentes involucradas en el proceso comentan que un elemento clave es la carencia estructural de personal técnico. Los servicios municipales considerados -incluyendo la Concejalía de Cooperación - y las ONGD mantienen su actividad sobrecargando al personal con el que cuentan. Por otro lado, los y las profesionales de los servicios tienen sobrada capacidad en su ámbito, pero no siempre en los temas o enfoques propios de la EpD, lo cual ha llevado a que las colaboraciones que se han dado entre servicios y ONGD para acciones de EpD hayan dependido mucho del perfil e interés de personas concretas. Por otro lado, la especialización de los y las técnicas parece que, en algunos casos, puede suponer un obstáculo en la comprensión más holística de la EpD.

6.2.3. Elementos de proceso

Se refieren a continuación procesos existentes o deseables que han sido señalados como importantes para poder realizar acciones de EpD no formal:

En primer lugar, se ha visto la importancia de generar coordinación entre actores, entre servicios y entre estos y las ONGD. Esta coordinación resulta necesaria tanto a nivel más general, para definir políticas y estrategias de EpD, como a nivel más específico, para desarrollar acciones puntuales, con o sin fondos del Programa de Cooperación. Existen algunos espacios para lo primero (Comisión de EpD o la propia CVONGD), pero que son por lo general ajenos a los servicios y recursos del ayuntamiento no vinculados a la cooperación. Por ejemplo, una persona de un servicio municipal comenta:

Hay que averiguar cómo podemos enriquecernos todas/os, ver cómo se construyen las sinergias, vehicular los recursos, nosotros siempre vamos a estar dispuestos a compartir recursos con otras entidades.

En segundo lugar, se ha señalado la importancia de generar estrategias educativas, instrumentos y materiales adecuados para las posibles acciones de EpD conjuntas entre servicios y ONGD, todavía por abordar. Esto pasa por trabajar temas comunes o generar nuevos; por emplear metodologías activas e innovadoras de enseñanza-aprendizaje; o por transversalizar cuestiones y enfoques propios de la EpD en acciones que ya se realizan por los servicios y recursos municipales.

Finalmente, es interesante recopilar las distintas acciones que ya realizan los servicios y sobre las que se puede trabajar la EpD. En este sentido, como se ha visto en la sección anterior, se llevan a cabo acciones muy variadas y para distintos colectivos: para la población escolar se efectúan actividades extraescolares, propuestas por distintos servicios y recogidas y ofertadas por Proyectos Educativos; para el personal funcionario del ayuntamiento se realizan ya acciones de formación en temas de desarrollo promovidas por el Programa de Cooperación; para el público en general, promovidas por los CMJ, la UP o las bibliotecas, se desarrollan acciones muy variadas que pueden tener mucho interés para la EpD, tales como talleres, exposiciones, actividades puntuales y charlas, cursos, cesión de espacios, grupos de autoaprendizaje, campañas, elaboración de documentos y material didáctico, promoción del asociacionismo, etc. Como muestra de los deseos de los servicios, una trabajadora en uno de los recursos señala:

Nos tenemos que dirigir a toda la población valenciana, no solo con campañas, ni exposiciones... Una educación de forma continuada. Deberíamos poder diversificar las acciones y los agentes. (...) cada servicio puede asumir algo como propio dentro de la educación para el desarrollo.

6.2.4. Elementos de resultado

Sobre los resultados, los agentes que han participado en el diagnóstico destacan que trabajar la EpD tiene un impacto transformador en la población objetivo en múltiples aspectos: amplía las realidades conocidas por las personas participantes; se desarrollan habilidades relacionales, de escucha activa y participación, de diálogo y reconocimiento; se conocen cuestiones de justicia social; se conectan los grandes problemas sociales en las realidades locales (aunque esto puede generar incomodidad); se comprende la complejidad de estos problemas y realidades; se desarrollan distintos valores sociales y conciencia crítica; se promueve la participación y la acción comprometida. Como muestra, dos de las personas entrevistadas comentan:

La EpD para la ciudadanía global, es la capacidad de ampliar la mirada de forma crítica y la capacidad de proponer soluciones. Hay que ver, aterrizarlo a lo cotidiano y hacer propuestas de corto y de largo alcance. Es una forma de vida también; género... medioambiente...: -¿cojo la bici o cojo el coche?- Nos cuestionamos el modelo de consumo y producción que tenemos, tenemos que hacer un modelo más sostenible, tenemos que repensar esto que nos da progreso y bienestar, pero es complicado sacar a la gente de su pantalla de consumo.

Intentamos que la gente razone y piense, es importante generar espacio de opinión de libre expresión, estamos en contra del pensamiento único por eso fomentamos los grupos de autoaprendizaje.

Junto al aprendizaje de conocimientos, habilidades y valores y actitudes, se señalan también otros resultados que puede tener el llevar a cabo acciones de EpD no formal. En primer lugar, profundizar en las relaciones y trabajo conjunto entre distintos actores e incrementar el número y tipo de actores y espacios vinculados a procesos de EpD. En segundo lugar, profundizar en las conexiones de los servicios y ONGD con los barrios, así como profundizar también en el propio rol que los servicios quieren reforzar de dinamizadores de procesos de aprendizaje y de construcción de ciudadanía. Como menciona un trabajador de un servicio del ayuntamiento:

Tiene sentido trabajar servicios y entidades juntas, aprender de otros procesos y plantear algo para todas las concejalías. Y al final, los ODS la oportunidad que plantean es qué podemos hacer todos para trabajar la salud, el medioambiente, etc. Se puede plantear una estrategia para conocernos interdepartamentalmente.

ALGUNAS IDEAS CLAVE DEL ANÁLISIS PARA PENSAR UNA ESTRATEGIA DE EPD EN EL ÁMBITO NO FORMAL

En el apartado anterior hemos caracterizados aquellos agentes estratégicos a la hora de poner en marcha procesos de EpD en el ámbito no formal de la ciudad de València y hemos analizado de manera conjunta la información obtenida. En esta última sección trataremos, a partir de lo anterior, de avanzar algunas ideas fuerza que pueden ser de especial interés en el desarrollo de una futura estrategia de EpD no formal en València.

7.1. Aprovechar la EpD como concepto cohesionador

Los resultados del diagnóstico sugieren que, para construir procesos de EpD no formal en València conectando a distintos actores, puede resultar de gran interés aprovechar la propia idea de EpD como término “paraguas” o aglutinante. Puede ser un referente común para que distintos actores realicen acciones en el territorio vinculadas a cuestiones de valores, solidaridad o justicia global.

Como se ha comentado, distintos profesionales y servicios emplean términos distintos al de EpD, que es más propio de los actores que operan en el sistema de cooperación. Sin embargo, se puede hablar de que existen visiones compartidas sobre la educación que se busca. Esta educación estaría orientada a generar conocimientos, valores y actitudes para una ciudadanía más consciente, y a generar participación, acción y compromiso en la vida social y política. En este sentido, están emparentados los distintos conceptos que se han visto: EpD, educación en valores, educación comunitaria, educación para la justicia global, educación para la transformación social... Lo relevante sería que el término tenga un sentido transformador compartido y que las agentes puedan sentirse identificadas con el mismo.

7.2. Construir alianzas como medio y como fin

Uno de los elementos más repetidos es la necesidad de formar alianzas entre las entidades estratégicas como un medio para poder afianzar procesos de EpD en el ámbito no formal de la ciudad de València. Además, se ha señalado también frecuentemente las alianzas como un fin deseable de las acciones de EpD. Se trataría, como han insistido varios actores durante el proceso del diagnóstico, de construir alianzas no sólo puntuales o instrumentales, sino estratégicas y de largo plazo.

Esto puede implicar, entre otras cuestiones, reconocer a los agentes que ya están trabajando en temáticas relacionadas con la EpD; construir espacios de coordinación; compartir información y recursos; conocer y alinear objetivos y estrategias educativas. Por otro lado,

el diagnóstico ha evidenciado la voluntad de las distintas participantes por propiciar espacios de encuentro interdepartamentales, entre ONGD y servicios y entre servicios, ONGD y concejalías.

La interdisciplinariedad de la EpD supone además una oportunidad y una ventaja para desarrollar las alianzas que no se dan en este ni otros temas, e ir así en contra de las dinámicas e inercias habituales. Generar una ciudadanía global que sea consciente de los problemas de la justicia social y de su papel activo en su entorno cercano es un objetivo primordial que puede ser apropiado por muchos de los servicios municipales.

7.3. Aprovechar y fortalecer el arraigo en el territorio

Generar procesos de EpD en el ámbito no formal necesariamente supone tener en cuenta las particularidades, capacidades e intereses tanto de agentes estratégicos como del público objetivo de las acciones de EpD. Estas particularidades se encuentran necesariamente vinculadas a las características socio-culturales del territorio donde se ubican.

Se diría que una estrategia de EpD debería hacer especial énfasis en aprovechar la presencia de los servicios y recursos en el territorio; su conocimiento de las comunidades y de sus problemas e intereses; y las conexiones con el tejido asociativo local.

Esto puede permitir plantear acciones no solo más pertinentes sino también más transformadoras, al vincular las acciones que desarrollen los procesos de EpD con la comprensión de los problemas de los barrios y con la identificación de soluciones. Esto puede reforzar la visión “glocal” y la dimensión movilizadora que la EpD pretende a la hora promover procesos educativos transformadores.

Por otro lado, la propia diversidad en los barrios, siendo también un reto para plantear acciones, puede de hecho fortalecer y enriquecer procesos de EpD.

7.4. Reforzar el rol de los recursos y servicios como espacios de dinamización sociocultural

Otro elemento recurrentemente señalado ha sido la voluntad de los servicios y las ONGD por sentirse reconocidos en su labor como agentes activos dinamizadores y generadores de cambios sociales en la vida de los barrios. En este sentido, las acciones de EpD en el ámbito no formal deberían aprovechar la motivación de servicios y organizaciones por avanzar en cambiar su rol, ayudar a fortalecerlo, y contribuir también a transformar la visión de la ciudadanía respecto a estos agentes y recursos.

7.5. Generar diversidad e innovación en el tipo de acciones y las metodologías de EpD

El desarrollo de una estrategia de EpD se puede ver como una oportunidad para diversificar las acciones en varios sentidos: 1) diferenciar los y las agentes involucrados en la EpD y reconocer algunos que quizá desarrollaban acciones educativas transformadoras con otra denominación y sin apoyo de organismos de cooperación; 2) ampliar el público al que se llega, ya que la conexión con el territorio puede permitir llegar a un rango generacional y a un perfil sociocultural más diverso; y 3) diversificar el tipo de actividades que se llevan a cabo.

Por otro lado, el diagnóstico indica que el despliegue de acciones de EpD puede resultar mucho más transformador en tanto adopte metodologías activas y participativas que promuevan el debate, el diálogo y la relación con los problemas del entorno. Se trata además de metodologías con las que están familiarizados tanto las ONGD como profesionales de los varios recursos del ayuntamiento, tales como los CMJ o la UP.

En tercer lugar, parece importante pensar una estrategia que impulse no solo acciones específicas sino también la transversalidad de la EpD en las distintas acciones de los recursos y servicios del ayuntamiento. Esto implica tanto introducir temáticas y enfoques propios de la EpD en otras acciones de educación no formal, como el considerar como acciones de EpD algunas actividades que ya existen e incorporan estos temas o enfoques.

Por último, cabe destacar que lo anterior implica pensar también en acciones y procesos educativos de largo plazo. Como señalan algunas personas entrevistadas, el aprendizaje transformador no se genera de forma inmediata, sino que necesita de un periodo largo de tiempo para interiorizar los nuevos saberes y los nuevos hábitos.

7.6. Construir sobre temas clave de los servicios y explorar abrir nuevos

Si bien todas las esferas de la vida social pueden ser abordadas por la EpD y convertirse en objeto de reflexión, parece oportuno desplegar una estrategia de EpD que se construya sobre temas en los que los varios actores implicados tienen interés, trayectoria y experiencia. Según lo identificado en el diagnóstico, aparecen dos temas clave:

En primer lugar, la cuestión del género. Con distintas aproximaciones y énfasis, se trata de una cuestión trabajada y conocida en todos los servicios y ONGD involucrados en el diagnóstico, ya sea como un tema en sí mismo o como una temática transversal. A este hecho se suma el esfuerzo de la Administración pública local y autonómica en los últimos años por introducir el enfoque de género en su funcionamiento. También, la creciente importancia del tema en el debate público en general.

En segundo lugar, la cuestión de la diversidad cultural y la interculturalidad. También el diagnóstico revela que estos temas son centrales para la actividad de distintos agentes, aunque en menor medida que la cuestión del género.

Por otro lado, el despliegue de acciones de EpD no formal en las que colaboren servicios del ayuntamiento y ONGD podría explorar nuevas temáticas que no han trabajado algunos de los actores. Como ejemplo, varias personas han mencionado cuestiones como la sostenibilidad, el comercio justo o la soberanía alimentaria, muy trabajadas en el ámbito de las ONGD valencianas pero en mucha menor medida por los servicios municipales que han participado en el diagnóstico. Otros ejemplos tendrían que ver con cuestiones o enfoques que han trabajado algunos servicios o recursos pero no de manera tan frecuente las ONGD, como es el caso del uso de TIC y juventud.

En cualquier caso, la incorporación de nuevas temáticas puede a su vez ser, como mencionan trabajadores de la UP, un estímulo para renovar el tipo de cuestiones trabajadas por algunos recursos.

REFERENCIAS

- Argibay, M. y G. Celorio (2005) Educación para el desarrollo. Gobierno Vasco. Accesible en: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0023/La_educacion_para_el_desarrollo.pdf [consultado noviembre 2017]
- Ayuntamiento de Barcelona (2013) Pla Director de Cooperació al Desenvolupament, Solidaritat i Pau 2013-2016. Accesible en http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/plan_director_2013-2016_barcelona_cooperacion_espanola.pdf [consultado enero 2018]
- Ayuntamiento de Valencia (2017) Informe Ciudad de Valencia de la Concejalía de Juventud. Accesible en <https://www.juventud-valencia.es/archivos/youth-city-fase4-informeciudad.pdf?time=1514959143> [consultado noviembre 2017]
- Ayuntamiento de Valencia (2017) Criterios básicos de uso y funcionamiento de la red de bibliotecas públicas municipales de valencia. Accesible en [http://www.valencia.es/twav/ordenanzas.nsf/vCategorias/1384ACAB73665907C1257244003213D7/\\$file/Criterios%20uso%20y%20funcionamiento%20Bibliotecas.pdf?openElement](http://www.valencia.es/twav/ordenanzas.nsf/vCategorias/1384ACAB73665907C1257244003213D7/$file/Criterios%20uso%20y%20funcionamiento%20Bibliotecas.pdf?openElement) [consultado noviembre 2017]
- CONGDE (2008) Educación para el Desarrollo, estrategia imprescindible para las ONGD. Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo. Accesible en: http://guiarecursos-epd.coordinadoraongd.org/uploads/documentos/que_es_la_educacion_para_el_desarrollo.pdf [consultado septiembre 2017]
- CONGDE (2011) La Educación para el Desarrollo en las coordinadoras autonómicas de ONGD. Accesible en: <http://coordinadoraongd.org/publicaciones/la-educacion-para-el-desarrollo-en-las-coordinadoras-autonomicas-de-ongd/> [consultado septiembre 2017]
- CONGDE (2012) Estrategia de Educación para el Desarrollo de la coordinadora de ONGD 2012-2014. Accesible en: http://coordinadoraongd.org/old/1068/original/Epd_Estrategia_imprescindible.pdf [consultado septiembre 2017]
- CONGDE (2014) Posicionamiento sobre la importancia de la Educación para el Desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la Ciudadanía Global. Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo. Accesible en: http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/taller_2_epd_ciudadania_global_2014.pdf [consultado septiembre 2017]
- Consejo de la Unión Europea (2007) Consenso europeo sobre el desarrollo: Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro. Accesible en: <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/06/07/joint-strategy-european-consensus-development/> [consultado septiembre 2017]
- CVONGD y Pobreza Zero (2011) Pacto valenciano contra la pobreza 2009-2011. Accesible en: <http://www.cvongd.org/ficheros/uploads/junio11/pacto-valenciano-contra-la-pobreza-cast.pdf> [consultado septiembre 2017]
- Escudero, J y Mesa, M (2011) Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España. Centro de educación e investigación para la paz. Accesible en: file:///C:/Users/Fam%C3%ADlia/Downloads/INFORME_diagnosticoEduDesarrollo.pdf [consultado septiembre 2017]

- EuskalFondoa (2017). Sensibilización y Educación para la Transformación Social. Disponible en <http://www.euskalfondoa.org/es/sensibilizacion-y-educacion-para-la-transformacion-social/sensibilizacion/10/> [consultado noviembre 2017]
- Generalitat de Catalunya (2015). Plan director de Cooperación al Desarrollo 2015-2018. Accesible en <http://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/Pla-director-de-Cooperacio-al-Desenvolupament-2015-2018-00001> [consultado noviembre 2017]
- Generalitat Valenciana (2016) III Plan Director de la Cooperación Valenciana (2014-2017). Evaluación Intermedia. Realizada por Evaluando. Accesible en: <http://www.transparencia.gva.es/documents/162284683/163023181/Informe+de+Evaluaci%C3%B3n+Intermedia+del+III+PDCV+%28Evaluando%29.pdf/897992d4-c73c-46ee-8f7f-5b74c7b1e669> [consultado septiembre 2017]
- Generalitat Valenciana (2017a) IV Plan director de la Cooperación Valenciana (2017- 2020). Accesible en: http://www.cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164353785/IVPD_31_+05_+2017_.pdf/a9f6322c-c4ba-4053-85e9-e369db133356 [consultado noviembre 2017]
- Generalitat Valenciana (2017b) La Agenda 2030: hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana. Accesible en: http://www.transparencia.gva.es/documents/162282364/163926803/ODS_+versi%C3%B3n+web_CAST.pdf/6ba878ab-fd5a-48d1-94fc-d92f467412bd [consultado noviembre 2017]
- Gómez, C. (2010) Una visión panorámica de la cooperación descentralizada de las entidades locales. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Vitoria-Gasteiz.
- Gobierno Vasco (2015) III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo. Accesible en http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.eus/contenidos/noticia/xleg_plan_departamento/es_p_depart/adjuntos/III%20Plan%20Director%202014-2017%20castellano.pdf [consultado enero 2018]
- HEGOA (2014) Cambiar la educación para cambiar el mundo. Actas del IV Congreso de Educación para el Desarrollo. Accesible en: <http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/330>
- INCYDE (2016) Diagnóstico para la Estrategia de Educación para la Transformación Social. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Bilbao.
- INGENIO (2016) Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana. Accesible en: <http://www.transparencia.gva.es/web/cooperacion/estrategia-de-epd> [consultado julio 2017]
- LEY 18/2017, de 15 de Diciembre de la Generalitat Valenciana de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Comunitat Valenciana.
- Ligero Lasa, J.A. (2011), Dos métodos de evaluación: criterios y teoría de programa. *Documento de Trabajo. Serie CECOD. Número 15 / 2011.*
- Ministerio de Asuntos exteriores y Cooperación (2013) Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Accesible en: http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/plan_director_cooperacion_espanola_2013-2016.pdf [consultado julio 2017]
- Ortega Carpio, M L; Cordon-Pedregosa, R y Sianes, A (2013) Educar para la Ciudadanía Global en el espacio universitario. Buenas prácticas de colaboración entre ONGD y universidad. Fundación ETEA para el desarrollo y cooperación.
- Universidad Popular (2011) Reglamento de participación. Accesible en <http://universitatpopular.com/presentacion/reglament-de-participacio/> [consultado octubre 2017]



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT I MIGRACIÓ



**UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA**

ingenio
CSIC-UPV
Instituto de gestión de la innovación
y del conocimiento